



Iniciativa Regional Construcción de Resiliencia en la Regional SICA bajo un enfoque sinérgico entre mitigación y adaptación enfocándose en el sector Agricultura, Silvicultura y otros Usos de la Tierra (AFOLU)

INFORME FINAL



ASISTENCIA TÉCNICA NACIONAL

“Apoyo para el Establecimiento de la Mesa Nacional AFOLU en Honduras”

15 MARZO, 2021

Nombre del consultor: Mirza Castro, M.Sc.



Contenido

1.	Introducción.....	6
2.	Estado de avance de la Agenda AFOLU a nivel nacional.....	7
	2.1 Análisis de contexto político-institucional de Honduras en el tema AFOLU.....	8
3.	Requerimientos y necesidades para el desarrollo de las capacidades nacionales.	27
4.	Sistema nacional de monitoreo existente para reporte del sector AFOLU.	41
5.	Propuesta de proceso, plan de acción y agenda de prioridades para el establecimiento o consolidación de la Mesa Nacional AFOLU	49
	5.1. Implementación de la mesa de dialogo AFOLU:.....	50
	5.2. Mapeo de actores:.....	51
	5.3 Propuesta de estructura y funcionamiento de la mesa AFOLU: ¿Cómo debería funcionar la mesa de dialogo AFOLU?	56
	5.4 Propuesta del plan de acción para el establecimiento de la mesa AFOLU, tomando en cuenta los cinco componente de la iniciativa	57
6	Informe de reuniones del espacio o Mesa Nacional AFOLU constituido o en construcción.....	58
7	Bibliografía:.....	62
8	Anexos	63

Índice de Tablas

Título	No. de Pagina
Tabla No. 1. Legislación e Instituciones Nacionales Vinculadas con el Sector AFOLU.	7-8
Tabla No. 2. Proyectos de la Cadena Productiva de CACAO en Honduras.	11
Tabla No. 3. Objetivos y Lineamientos Estratégicos del Sector Suelos, Agricultura y Seguridad Alimentaria dentro de la ENCC.	14
Tabla No. 4. Objetivos identificados durante la Actualización de la NDC de Honduras.	17-18
Tabla No. 5. Medidas de Adaptación del sector agroalimentario, con indicadores, costo y fuente financieras identificadas.	19-21
Tabla No. 6. Medidas de mitigación identificadas para el sector USCUS.	21-22
Tabla No. 7. Cuadro Resumen de Proyectos de Mitigación al cambio climático en Honduras.	22-23
Tabla No.8. Proyectos de Honduras con el Fondo de Adaptación.	23
Tabla No.9. Proyectos en ejecución de Honduras vinculados con el sector AFOLU.	26
Tabla No.10. Identificación de Necesidades, considerando los 5 componentes de la Iniciativa AFOLU 2040, en tres aspectos: Arreglos Institucionales, Liderazgo y conocimiento.	28-31
Tabla No.11. Evaluación del nivel de las capacidades existentes en el País, considerando las tres Etapas de la Iniciativa AFOLU 2040.	32-40
Tabla No.12. Estado de avance de las NAMAs formuladas en Honduras.	45
Tabla No.13. Emisiones de dióxido de carbono promedio ponderado (tCO ₂) por deforestación para el periodo 2000-2016.	48
Tabla No. 14. Enlaces Técnicos Oficiales del Equipo Técnico Coordinador de la Mesa Nacional AFOLU-Honduras.	51
Tabla No.15. Proceso de participación de los actores de la Mesa Nacional AFOLU.	52
Tabla No.16. Mapeo de actores que inciden con las metas de la Iniciativa AFOLU 2040.	53-55
Tabla No.16. Propuesta de la Estructura Organizativa y operativa de la Mesa Nacional AFOLU en Honduras.	56
Tabla No.17. Plan de Acción para el Establecimiento de la Mesa Nacional AFOLU.	57
Tabla No.18. Roles Institucionales dentro del Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento de la Mesa Nacional AFOLU.	59
Tabla No.19. FODA del CTICC en función de conformar la Mesa Nacional AFOLU.	60



Siglas y Acrónimos

ACC	Adaptación al Cambio Climático
AFOLU	Agricultura, Forestería y Cambio de uso de la Tierra
ATN	Asistente Técnico Nacional
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CASM	Comisión de Acción Social Menonita
CBIT	Construcción de Capacidades para la Transparencia (siglas en inglés)
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
Clima+	Oficina Presidencial de Cambio Climático
CMNUCC	Convención Marco de las naciones Unidas sobre Cambio Climático
CTICC	Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático
DNCC	Dirección Nacional de Cambio Climático
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENACSA	Estrategia nacional de adaptación al cambio climático para el sector agroalimentario de Honduras 2014-2024
FCPF	Forest Carbon Partnership Facility (Fondo Cooperativo de Carbono de los Bosques)
FVC	Fondo Verde del Clima
FUNDER	Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural
GEI	Gases Efecto Invernadero
Gg	Giga gramos (mil toneladas)
GIZ	Cooperación Alemana para el Desarrollo
HEIFFER	ONG Internacional
HELVETAS	ONG Internacional regida por la legislación suiza
ICF	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
INGEI	Inventario Nacional de Gases efecto Invernadero
MRV	Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV)
MiAmbiente+	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
NAMAs	Acciones Nacionales Adecuadas de Mitigación
NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas
NREF	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
ONCC-DS	Observatorio Nacional de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible
OPEV	Oficina Presidencial de Economía Verde
PRONAGRO	Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario
PNA	Plan Nacional de Adaptación
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
RIKOLTO	ONG Internacional del Cacao, anteriormente VECO



SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAM	Sinergias entre Adaptación y Mitigación
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SE-CAC	Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano
SE-CCAD	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
SGJD	Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
SIGMOF	Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal
SNMB	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques
SOCODEVI	ONG Internacional con sede en Quebec Canadá.
SwissContact	ONG Internacional
UNAG	Universidad Nacional de Agricultura y Ganadería
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
USCUSS	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura



1. Introducción

Esta Asistencia Técnica Regional se desarrolla en el marco del Convenio CCAD-CAC y el trabajo conjunto para el desarrollo de la Iniciativa AFOLU 2040, bajo el respaldo técnico y financiero de la Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ. El objetivo de esta Iniciativa es que, para el año 2030, la región SICA restaurará y conservará diez millones de hectáreas de tierras y ecosistemas degradados, preliminarmente, con la idea de aumentar la ambición, con una meta de alcanzar la Carbono Neutralidad en el sector AFOLU para 2040.

La Asistencia Técnica tiene como objetivo central apoyar en la conformación de la Mesa Nacional AFOLU, en Honduras. Para lo cual se realizó un mapeo de actores claves de diferentes Instituciones de Gobierno, sector privado, sociedad civil, Ongs, gremios, academia, representantes de pueblos indígenas y afro-hondureños y agencias de cooperación. Todas las actividades realizadas fueron en coordinación con los dos enlaces oficiales de Honduras ante la CCAD y el CAC.

Se realizaron 30 entrevistas bilaterales de forma virtual, con actores representativos de los diferentes sectores incluidos en el mapeo de actores, para presentarles la Iniciativa Regional AFOLU 2040 y para hacer el levantamiento de información en los temas de fortalecimiento de capacidades y del diseño del Sistema regional de Medición Reporte y Verificación (MRV) con personal técnico de las tres instituciones de gobierno involucradas en el sector AFOLU: La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y el Instituto de Conservación forestal, Áreas protegidas y Vida Silvestre (ICF).

Se hicieron las gestiones necesarias para que el ICF nombrara los enlaces institucionales, quienes junto con los enlaces de MiAmbiente+ y la SAG forman el Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento de la Mesa Nacional AFOLU, esto con el objetivo de dar seguimiento a la iniciativa y a las acciones de la mesa. Lográndose realizar durante el periodo de la Asistencia Técnica un primer Dialogo Nacional AFOLU: “Sinergias para Enfrentar el Cambio Climático” el cual contó con presentaciones de la Iniciativa regional y presentaciones nacionales que abordaron los 5 componentes de la misma. Esto con el objetivo de dar a conocer e incentivar a los demás actores de la mesa la iniciativa y los avances y retos de Honduras en el sector AFOLU.

Este informe técnico incluye en el primer acápite el estado de avance de la Agenda AFOLU en Honduras, que incluye un análisis del contexto político-institucional y de Las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC). En el segundo acápite se presentan los requerimientos y necesidades para el desarrollo de las capacidades nacionales y el tercero se enfoca en el sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación existente. Para luego informar sobre el proceso realizado para el establecimiento o consolidación de la Mesa Nacional AFOLU, el plan de acción, agenda de prioridades y el mapeo de actores. Se concluye en un sexto acápite con un informe de las reuniones y acciones realizadas durante la asistencia técnica.

2. Estado de avance de la Agenda AFOLU a nivel nacional.

Para describir el estado de avance de la Agenda Nacional AFOLU (Agricultura, Forestería y Cambio de uso de la tierra) en Honduras, se inicia con un análisis del marco legal e institucional referente a los sectores de importancia el agropecuario y forestal, vinculando ambos con el tema ambiental, específicamente con mitigación y adaptación al cambio climático, y en especial al cumplimiento de los compromisos de país (NDC) en el actual Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Según la constitución de la República de Honduras (Art. 340); El manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales se vincula constitucionalmente con el **bien común**, disponiendo que se “declara de utilidad y necesidad pública, la explotación técnica y racional de los recursos naturales de la Nación... **La reforestación del país y la conservación de bosques se declara de conveniencia nacional y de interés colectivo**”.

El sector agropecuario es importante para la economía de Honduras, representa el 12.9% del Producto Interno Bruto (PIB), el 35.6% del valor total, de las exportaciones del país, y emplea al 35% de la población económicamente activa. El sector agropecuario también juega un papel esencial en la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional. Un total de 1.2 millones de personas, el 11% de la población total, se encuentra en situación de malnutrición¹.

El Sector forestal representa el 87.7% del territorio hondureño de vocación natural forestal, lo que posiciona a Honduras con gran potencial como productor de madera y de otros productos forestales no maderables provenientes del bosque, según el ICF (2019)² anunció que la exportación de madera genera 80 millones de dólares, lo cual significa 1,968 millones de lempiras en divisas. Según el Banco Central, las exportaciones de productos forestales alcanzaron 60.2 millones de dólares en el año 2018. La producción del sector forestal genera 0.86% del PIB de Honduras. Las políticas, Leyes e Instituciones vinculadas con la legislación nacional en el tema AFOLU se resumen a continuación.

Tabla No. 1. Legislación e Instituciones Nacionales Vinculadas con el Sector AFOLU.

Políticas/Leyes, Estrategias	Institución Responsable
Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto 31-92) ³	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Política Ambiental de Honduras y Ley General del Ambiente (Decreto 104-93).	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)

¹ BID, 2019.

² <https://tiempo.hn/honduras-millones-de-dolares-exportacion-de-madera/>

³ Aparecen en orden cronológico.

Políticas y Ley de ordenamiento territorial y desarrollo municipal (Decreto No. 180-2003).	Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD)
Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (98-2007)	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Ley de Municipalidades (Decreto 134 - 90)	Municipalidades
Artículo 20, Adicionado por Decreto No. 143-2009 .	Mancomunidades: ejecutora de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, que permite abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente.
Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras (Decreto No. 286-2009).	Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG)/Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública.
Estrategia Nacional de Cambio climático (2010). Reglamento PCM 022-2010 , la creación del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC). Ley de Cambio Climático (Decreto 297-2013)	Dirección Nacional de Cambio Climático/MiAmbiente+
Plan Nacional de Adaptación (2018)	
Estrategia Nacional de REDD+ (2020)	
Contribución Nacional Determinada (NDC-2015)	Oficina Presidencial de Cambio Climático (Clima+) Decreto 077-2016.
Política de Crecimiento Verde para Todos (en proceso de construcción)	Oficina Presidencial de Economía Verde (OPEV) Decreto 126-2020.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

2.1 Análisis de contexto político-institucional de Honduras en el tema AFOLU

A partir de 1992, mediante la emisión de la **Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola** (Decreto 31-92, del 5 de marzo de 1992), la cual tiene por objeto el establecimiento de los mecanismos necesarios para **promover la modernización agrícola**. Los objetivos primordiales de la Ley son: establecer las condiciones adecuadas para que los productores/as desarrollen sus actividades de producción de alimentos y demás productos agrícolas de forma eficiente, respetando el aprovechamiento racional de los suelos, aguas, bosques y de la flora y fauna silvestre; consolidar la organización e institucionalización del Sector Público Agrícola; favorecer la inversión en el campo y la generación de empleo, impulsar el desarrollo agroindustrial y la exportación de productos agrícolas, estimular la comercialización

interna y externa, mejorar la canalización de los recursos financieros, fortalecer los servicios de generación y transferencia de tecnología, **procurar un adecuado marco de seguridad en la tenencia de la tierra y acceso a la misma.**

Con la misma ley se inicia una nueva etapa en el sector forestal, estableciendo los **planes de manejo forestal** como herramienta obligatoria para efectuar **aprovechamientos forestales y se responsabiliza a los propietarios de la protección y reforestación en sus bosques.** El Reglamento Forestal de la Ley mencionada regula la forma de elaborar, ejecutar, supervisar y evaluar estos planes de manejo. Se devuelve a los propietarios de áreas de vocación forestal el derecho de gestionar sus áreas forestales y de aprovechar libremente los productos forestales. De esta forma, el **Estado renuncia al gozo del usufructo de los productos forestales del bosque privado y ejidal** pero también se libera de la obligación del manejo o de la ordenación de todos los bosques y se concentra en la ordenación de los recursos forestales de los bosques nacionales o estatales⁴.

El objetivo principal de la política agrícola hondureña en los últimos años ha sido aumentar la productividad y promover las exportaciones; sin descuidar la producción de granos básicos para el mercado nacional, con miras a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población. Para promover las exportaciones agrícolas, Honduras sigue una estrategia destinada a abrir nuevos mercados o nichos, por ejemplo, a través de una serie de programas para aumentar la calidad y los estándares de certificación del café hondureño⁵.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) es la institución pública encargada de este sector, cuenta con nueve áreas de acción: Servicio de sanidad e inocuidad de alimentos (SENASA), Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA), Dirección General de Riego y Drenaje (DGRD), Programa de Desarrollo Agrícola bajo Riego (PDABR); Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO), Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial (SEDUCA), Agronegocios, Servicio de Información Agroalimentaria (INFOAGRO). La DICTA cuenta con 10 centros experimentales a nivel nacional y con una base de datos de investigación en 9 productos agrícolas de interés.

Dentro de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), se encuentra la Unidad de Agroambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgo (UACC&GR). Su objetivo es fomentar y velar por la **incorporación de la variable ambiental en todas las políticas, planes, programas, proyectos y actividades agropecuarias**; incluyendo la adaptación al cambio climático y su mitigación, así como la gestión integrada del riesgo agroclimático. Está Unidad es la encargada de la implementación de la **Estrategia nacional de adaptación al cambio climático para el sector agroalimentario de Honduras 2014-2024** (ENACSA). Tiene el propósito de construir un sector agroalimentario con mayor capacidad de respuesta ante la variabilidad climática y capacidad de adaptación ante el cambio climático.

⁴<http://www.fao.org/3/j2628s/J2628S12.htm>

⁵ OMC (2016)

Consta de 4 ejes estratégicos siendo el tres: **El fortalecimiento de las capacidades técnicas de la SAG para diseñar e implementar medidas de adaptación al cambio climático (ACC) y gestión de riesgos** y el cuarto eje estratégico: **Articulación y alianza con redes de investigación** y otras fuentes que generan innovación, investigación, tecnología, **sistemas de información y conocimiento para la ACC.**

La SAG cuenta también con varias oficinas regionales en el país, sin embargo, cuentan con muy poco personal y medios logísticos para atender toda la demanda de los productores, las oficinas regionales más activas actualmente son: San Pedro Sula, Atlántida, Comayagua, Choluteca y El paraíso. **La SAG, no cuenta con un sistema de monitoreo institucional**, siempre se dijo que debe existir en los sistemas ya existentes del gobierno a través de plataformas especializadas de planificación estratégica y operativa y de ejecución del gasto. **El último Censo Nacional Agropecuario, realizado en Honduras fue en 1993**, en el año 2019 se inició una prueba piloto para realizar el nuevo Censo agropecuario nacional con fondos de la Unión Europea y la FAO. Sin embargo, aún no se cuenta con el mismo.

El Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO) inicia en el 2003 y es el responsable de organizar actores público – privados: productores, procesadores, comercializadores, proveedores de servicio de apoyo y marco regulatorio en cadenas agroalimentarias y de valor. Al inicio del programa se conformaron 32 cadenas agroalimentarias, reduciéndose a 10 las que actualmente se encuentran vigentes. En las que se destacan: Cacao, papa, cebolla, yuca, camote, aguacate, apícola, acuícola (tilapia, camarón), frijol, palma aceitera y aguacate. Existe un **reglamento general** aprobado para el funcionamiento de las cadenas de valor (711-2003), creando el **Comité Nacional de Cadenas Agroalimentarias** por rubros, con representantes del sector público y privado con diferentes funciones y responsabilidades de los miembros. Siendo el secretario técnico el especialista de la SAG asignado, quien vela por la gobernanza del Comité nacional de la cadena de valor, la implementación del **Acuerdo Marco de Competitividad** y el Plan de Acción. Se cuenta con financiamiento de la Cooperación para proyectos en los diferentes rubros, el apoyo más permanente es el fondo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), manejados por el IICA y transferidos mediante solicitud de PRONAGRO/SAG.⁶ La Cadena de CACAO es una de las más desarrolladas a nivel nacional con asistencia de PRONAGRO, cuenta con varios proyectos de la cooperación.

⁶ Entrevista a Especialista de PRONAGRO, 2021.

Tabla No. 2. Proyectos de la Cadena Productiva de CACAO en Honduras.

Nombre del Proyecto	Zona de Influencia	DONANTE/Consortio de ejecución.
PROCACAO-Fase II	Zona Norte y Santa Bárbara	COSUDE/ejecutado por FUNDER y FENAPROCAHAHO.
Proyecto 3 cadenas: Cacao, granos básicos y pesca.	La Mosquitia	COSUDE/ejecutado por Ayuda en Acción y CASM
Proyecto Cacao	Olancho	Unión Europea/ejecutado por HELVETAS y RIKOLTO
Proyecto Cacao	El Paraíso	Unión Europea/ejecutado por SwissContact
Proyecto: Chocolate para Todos.		BID/ejecutados por Heiffer Internacional y el CATIE.
Proyecto Cahova: Cadenas Agroforestal	Zonas productoras de Cacao, rambután y maderables.	Canadá/ejecutado por SOCODEVI

Fuente: Elaboración propia, Entrevista PRONAGRO, 2021.

En esta cadena de valor de Cacao, se ha logrado apoyar a los productores con el diseño de productos financieros, así como contar con un fondo de fomento a las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC) para los pequeños productores que no tienen acceso a créditos bancarios. También se implementan incentivos para 13 Asociaciones de productores a nivel nacional, vinculada con la construcción de infraestructura postcosecha y asistencia técnica a través de Escuelas de Campo (ECA) con líderes comunitarios, logrando establecer 55 ECAs con apoyo de la Federación Nacional de Productores de Cacao. La mayor debilidad, es no contar con una base de datos unificada o un repositorio que permita establecer un sistema de monitoreo y seguimiento de todas las cadenas de valor del sector agropecuario del país.

Con la aprobación de la **Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre**, mediante el decreto legislativo No. 98-2007, se establece el régimen legal al que se sujetará la administración y el manejo de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre en Honduras, incluyendo su protección, restauración, aprovechamiento, conservación y fomento, para propiciar un desarrollo sostenible de acuerdo con el interés social, económico, ambiental y cultural del país. Los Consejos Consultivos Forestales de nivel Nacional, Departamentales, Municipales y Comunitarias como instancias de participación ciudadana para el manejo de los recursos forestales, áreas protegidas, cuencas y micro cuencas abastecedoras de agua a las comunidades (Art. 25, 27, 28).

La declaración de un área forestal como área protegida no prejuzga ninguna condición de dominio o posesión, pero sujeta a quienes tienen derechos de propiedad con dominio pleno, posesión, uso o usufructo a las restricciones, limitaciones y obligaciones que fueren necesarias para alcanzar los fines de utilidad pública (Art. 64). Las áreas protegidas serán declaradas por el poder Ejecutivo o el Congreso Nacional, a través del ICF, de oficio o a petición de las corporaciones municipales o de las comunidades en cabildos abiertos (Art. 65). -El Congreso Nacional podrá declarar



áreas protegidas de vida silvestre, ordenará titular el área a favor del Estado o Municipalidad correspondiente... (Art. 109).

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF): Tiene como competencia la ejecución de la política nacional de conservación y desarrollo forestal áreas protegidas y vida silvestre, con la facultad de desarrollar programas y de crear unidades administrativas técnicas operativas necesarias para cumplir con los objetivos de la LFAPVS. Cuenta con 18 regiones y diferentes áreas de trabajo donde la de Cambio climático es una de ellas. También cuenta con el **Programa Nacional de Reforestación**; creado bajo resolución MP: 069-2010, el cual lidera actividades de recuperación de áreas degradadas a nivel nacional, amparado en el decreto ejecutivo PCM: 02-2006, el cual asigna el 1% del presupuesto nacional sea asignado a la reforestación nacional. Vinculado también con el Desafío de Bonn de restaurar un millón de hectáreas al 2030. Actualmente el Programa se basa en la restauración de paisajes rurales, cuenta con el apoyo de UICN y promueve los sistemas agroforestales (SAF), para el incremento de la cobertura, cuenta con un banco de germoplasma de semillas forestales, viveros forestales y el Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal (SIGMOF). El avance desde el 2015 al 2020 es de 200,000 ha restauradas a nivel nacional, a un promedio de 40,000 ha por año, excepto en el 2019 que debido a la Pandemia del Covid-19 lograron 30,500 ha. Están por conformar una **“Mesa Nacional de Restauración”** con actores locales, municipales y regionales, que les permita avanzar con mayor número de hectáreas por año. Actualmente además de los fondos nacionales cuentan con apoyo de la Cooperación Suiza (COSUDE) en el marco del Programa de Gobernanza Hídrica y con el Proyecto Bosques Sostenibles, con fondos del BID.

El ICF cuenta con un Sistema Integrado de Reporte, con estadísticas y reportes, Sistema de alerta temprana, mecanismo REDD+ y un sistema de **Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV)** este considera tres componentes principales: a) análisis de imágenes satelitales que permite la identificación de datos de actividad b) Inventario Forestal Nacional (IFN) para estimar las reservas de carbono y los cambios en estas, c) Un Inventario Nacional de Gases efecto Invernadero (INGEI) de fuentes y sumideros. Esto contribuye a tener un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) y un INGEI del sector Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS)⁷.

La Política Ambiental de Honduras: Impulsa el desarrollo sostenible ambiental del país, mediante la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas concernientes a los recursos naturales renovables y no renovables, así como coordinar y evaluar políticas relacionadas al ambiente, ecosistemas y control de la contaminación, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes; esta política desarrolla estos preceptos humanos a un ambiente saludable y equilibrado.

Ley General del Ambiente (Decretos No. 104-93 y 181-2007): La protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos

⁷ http://sigmof.icf.gob.hn/?page_id=4596

naturales son de utilidad pública y de interés social (Art. 1). -Corresponde al Poder Ejecutivo por medio de la SERNA y las demás secretaría de Estado e instituciones descentralizadas, las atribuciones al cumplimiento de la misma.

Ley de Cambio Climático (Decreto 297-2013): cuyo objetivo es establecer los principios y regulaciones necesarios para planificar, prevenir y responder de manera adecuada, coordinada y sostenida los impactos que genera el cambio climático en el país. En su artículo 3, menciona la gestión, creación y establecimiento de medidas de prevención, adaptación y de mitigación dirigidas a contrarrestar las amenazas del cambio climático y menciona que es responsabilidad de la SERNA/MiAmbiente+ y de otras instancias creadas por esta ley y otras vigentes. En el artículo 8 crea el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) al más alto nivel, siendo responsabilidad del Presidente de la Republica, quien lo dirige y orienta las acciones a través del mismo, en el art. 13 se crea el Comité Técnico Interinstitucional de cambio climático (CTICC), como un órgano permanente de consulta y apoyo a la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) para los procesos de análisis y participación tanto en formulación de políticas, estrategias, planes y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente+): Define, coordina y evalúa las políticas relacionadas con el ambiente, los ecosistemas, así como la conducción y dirección sectorial de los recursos hídricos bajo las figuras orgánicas de “El Consejo Nacional de Recursos Hídricos, La Autoridad del Agua, el Instituto Nacional de Recursos Hídricos y Organismos de Cuenca”. Institución que por Decreto Ejecutivo PCM 073-2018, se le delegan las funciones de “Autoridad del Agua”.

La Dirección Nacional de Cambio Climático (Decreto PCM 022-2010): mediante decreto del año 2010, se eleva la Unidad de Cambio Climático que funcionaba dentro de la Dirección de Biodiversidad de la SERNA, a Dirección Nacional de Cambio Climático la cual tiene por objetivo principal: Coordinar acciones orientadas a formular y ejecutar políticas nacionales para la mitigación de los gases efecto invernadero(GEI), así como para la adaptación ante los efectos adversos del cambio climático. Así como promover programas y estrategias para cumplir los compromisos de país suscritos ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático. Mediante este decreto se asigna presupuesto nacional para su funcionamiento y se crean seis plazas permanentes para su ejecución. Se crea el Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC) como ente de apoyo para la elaboración de la Estrategia nacional de cambio climático, el cual se ratifica también en la Ley de Cambio Climático del 2013.

Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC): surge como marco normativo para la adaptación en los diferentes sectores del país. El enfoque de la ENCC se articula con el abordaje del proceso multilateral de la CMNUCC, en el cual los instrumentos de política en proceso de negociación, serían objeto de apoyo técnico y financiero para los Planes nacionales de Adaptación (PNAs) y las acciones adecuadas nacionales de mitigación (NAMAs) de los países en desarrollo. La ENCC se enmarca en 7 sectores, 17 objetivos estratégicos, 15 para la adaptación y 2 para la mitigación vinculados con energía hidroeléctrica. Para la adaptación del sector Agricultura, Suelos y Seguridad alimentaria son 3 objetivos estratégicos y 5 lineamientos, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 3. Objetivos y Lineamientos Estratégicos del Sector Suelos, Agricultura y Seguridad Alimentaria dentro de la ENCC.

SECTOR: Suelos, Agricultura y Seguridad Alimentaria	
Objetivos Estratégicos	Lineamientos Estratégicos
Facilitar la Adaptación de los agricultores al cambio climático, mejorando la resiliencia de los cultivos y pasturas ante el estrés térmico e hídrico, previniendo o reduciendo la incidencia de plagas y enfermedades.	<p>Promover la adopción de cultivos tolerantes a los cambios climáticos ya observados y proyectados, en las diferentes zonas geográficas del país.</p> <p>Promover la adopción de sistemas, tecnologías y buenas prácticas agrícolas, incorporando mejoras en la productividad y eficiencia en los sistemas agropecuarios.</p> <p>Fomentar la adopción e implementación de prácticas sostenibles e integradas de manejo de plagas, enfermedades y malezas.</p>
Evitar la Erosión, pérdida de productividad y eventual desertización de los suelos, considerando los efectos del cambio climático.	Promover la restauración el manejo integrado de los suelos agrícolas y ganaderos, para la conservación de su estructura y fertilidad, especialmente en agricultura de ladera.
Preservar y mejorar la calidad nutricional y contribuir a la seguridad alimentaria de la población, bajo condiciones de cambio climático.	Promover medidas encaminadas a evitar el aumento del déficit nutricional en la población, con énfasis en niños, mujeres embarazadas y personas de edad avanzada.

Fuente: SERNA, 2010. ENCC.

Dentro de las líneas de acción para la implementación de la ENCC, el 5.1 menciona incorporar la adaptación en la planificación y ejecución de políticas sectoriales en los temas socio-ambientales y económicos, a nivel municipal, sectorial, nacional y regional (SICA), así como propiciar y desarrollar instrumentos que faciliten la gestión de recursos financieros para la ejecución de planes nacionales de adaptación.

Plan Nacional de Adaptación (PNA): El Plan Nacional de Adaptación es un proceso de planificación estratégica bajo el liderazgo de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) y con la participación de diversos sectores sociales en el país. Cuenta con 5 ejes estratégicos y 5 pilares transversales; siendo los ejes estratégicos el Agroalimentario y soberanía alimentaria; Salud Humana; Infraestructura y Desarrollo Socioeconómico; Biodiversidad y Servicios ecosistémicos y Recursos Hídricos. El Lineamiento Estratégico: Agroalimentario y soberanía alimentaria, consta de tres objetivos estratégicos y múltiples actividades encaminadas a: 1) Asegurar la alimentación nutricional de la población, especialmente la más vulnerable ante pérdidas en la producción a consecuencia del cambio climático, 2) Posicionar la Agroecología como medida estratégica para la adaptación y mitigación al cambio



climático y 3) Garantizar las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores para aumentar su resiliencia ante el cambio climático.

Oficina Presidencial de Cambio Climático (Clima+) Decreto 077-2016. Organismo de independencia técnica y presupuestaria, adscrita a la presidencia de la República, de jurisdicción nacional, la cual tiene la responsabilidad de aprobar y articular la política pública y de inversiones en materia de cambio climático. La misma está representada por un Delegado Presidencial de Cambio Climático que lo preside y un consejo directivo formado por las demás instituciones públicas afines.

Esta oficina lidera el proceso de las Contribuciones Nacionales Determinadas (**NDC**) del país, la primera fue presentada en el **2015** ante el Acuerdo de París de la CMNUCC y está actualmente en un proceso de actualización, con planes de ser oficializada en abril del presente año.

Oficina Presidencial de Economía Verde (OPEV) Decreto 126-2020. Entidad desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica, con autonomía técnica, administrativa y financiera, con competencia a nivel nacional. Cuyo objetivo es formular la **Política de Crecimiento Verde para Todos**; que ordenará, regulará, fomentará la protección y restauración de ecosistemas, también, colaborará en manejar eficientemente los recursos que se obtengan como resultado de la negociación de mecanismos de adaptación y mitigación, así como la participación de las diferentes instituciones para el cumplimiento de los compromisos, la cual incluirá un conjunto de incentivos que conlleven a la repotenciación del sector agroalimentario con tecnología ecológicamente amigable. Por ser de reciente creación está en proceso de su organización interna y en proceso de formulación de la política.

Ley de ordenamiento territorial (Decreto No. 180-2003), Establece que el ordenamiento territorial se constituye en una política de Estado que, incorporando a la planificación nacional, promueve la gestión integral, estratégica y eficiente de todos los recursos de la Nación. (Art. 9) Se crea el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial (CONOT) como un órgano deliberativo, consultivo y de asesoría, no jerarquizado, con las responsabilidades de proponer, concertar y dar seguimiento a las políticas, estrategias y planes. El Art. 48: Constituyen el Sistema de Información Territorial, el conjunto de sistemas informáticos, censales, estadísticos, catastrales, de propiedad y bases de datos de referencia territorial que manejen las distintas instituciones gubernamentales y que se harán concurrir en un sistema de información integrada, conforme se regula en esta Ley.

Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD): Coordina la política de Descentralización del Estado, Fortalecimiento Municipal, Planificación y Desarrollo Económico Local. En esta última se incluye la ley de ordenamiento territorial, muchos municipios cuentan ya con Planes de ordenamiento territorial.

Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras (Decreto No. 286-2009): Establece la Regionalización como un proceso de desarrollo, en función de las principales cuencas hidrográficas del país, considerando sus características, capacidades y necesidades particulares, integrando a la población y a las comunidades como protagonistas en determinar su imagen objetivo para alcanzar una mejor calidad de vida. El Artículo 3

de la Ley menciona que para “garantizar la seguridad económica y social se declara el agua como un derecho humano y un recurso estratégico de prioridad nacional, regulado por el Estado en consonancia con lo que establece la Ley General de Agua” y el Artículo 4 establece que “La ejecución de la presente Ley debe estar en coordinación en todo momento con la Ley de ordenamiento territorial”. En el Artículo 25, Crean los Consejos de Desarrollo Regional, como instancia de diálogo y concertación de la región con el Gobierno central, Sociedad civil, Gobiernos locales y la Cooperación. Estos tendrán dentro de sus atribuciones y funciones “Formular el Plan Regional de Ordenamiento Territorial”.

Secretaría de Coordinación General de Gobierno y La Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública, dentro de sus funciones esta: Formular la propuesta de planificación nacional en el marco de la Visión de País y Plan de Nación, concretada en un Plan Anual y un Plan Plurianual; Analizar las estadísticas nacionales y realizar los estudios prospectivos requeridos para guiar la planificación de mediano y largo plazo. Así como coordinar la implementación de la Agenda 2030, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2. Las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC)

El 31 de septiembre del 2015 Honduras oficializa sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) en el marco del Acuerdo de París de la CMNUCC incluyendo al sector AFOLU, las contribuciones presentadas se resumen a continuación:

1. Reducción de un 15% de las emisiones respecto al escenario BAU para el 2030 para el conjunto de sectores contenido en este escenario: Energía, Procesos Industriales, Agricultura y Residuos. Este compromiso está condicionado a que el apoyo sea favorable, previsible y se viabilicen los mecanismos de financiamiento climático.
2. Adicionalmente, la República de Honduras se compromete, como objetivo sectorial, a la forestación/reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque antes del 2030.
3. A través de la NAMA de fogones eficientes se espera reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación.

Honduras en marzo de 2017 pasó a formar parte de la NDC Partnership. Por lo que accedió a **fondos de NDC Assist**, que es un proyecto global del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). En octubre del 2017, a fin de alcanzar los compromisos de país bajo el Acuerdo de París y su NDC, construyeron una “Hoja de Ruta para la implementación de la NDC” y promover el empoderamiento de las instituciones en la futura implementación y monitoreo de las medidas y acciones. La cual estableció 5 objetivos para el año 2020:

- a. La NDC de Honduras revisada y presentada a la CMNUCC;
- b. Listado de acciones de mitigación y adaptación actualizado y priorización de acciones establecida;
- c. Hojas de ruta específicas para las acciones priorizadas elaboradas y Memorandos de Entendimiento (MoU) firmados con socios clave;
- d. Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) elaborado,
- e. Coordinación interinstitucional para la acción climática fortalecida.

Según Rocha, M. (2018), las proyecciones de emisiones de GEI y estimación cuantitativa del impacto de mitigación de las medidas identificadas para el cumplimiento de la NDC de Honduras, muestran que las emisiones totales del país, sin considerar las emisiones/remociones del sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso y Silvicultura (USCUSS), serian de 24,400.4 Gg CO₂ equivalente en el año 2030, lo que representa una reducción de 15.6% en comparación con las proyecciones estimadas para la NDC. Significaría que el total de emisiones de Honduras en 2030 para los sectores Energía, Procesos Industriales, Agricultura y Desechos no puede sobrepasar 20,740.4 Gg CO₂ equivalente. Con estas proyecciones se espera que el país logre el cumplimiento de reducción de emisiones de un 15% para los sectores de Energía, Procesos Industriales, Agricultura y Residuos.

El Compromiso de forestación/reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque antes del 2030, se está trabajando bajo la responsabilidad del ICF en coordinación con otras instituciones de gobierno, para lo cual se están desarrollando indicadores de monitoreo y seguimiento. Con este proceso actual de revisión este compromiso incluye la restauración del paisaje rural lo cual incluye a los sistemas agroforestales.

El compromiso de reducción de un 39% en el consumo de leña está en proceso de revisión y según la SEN se agregarán otras actividades para lograr el mismo. Los Hitos o condiciones requeridos para lograr los compromisos de País en su NDC, son la coordinación interinstitucional y definir indicadores de progreso y cumplimiento de los compromisos.

En relación con la Adaptación al Cambio Climático, la NDC de Honduras prioriza los sectores Agroalimentario y Marino-Costero. Esto se logrará mediante la implementación de los programas Agroforestal de Paisajes Productivos Sostenibles, Marino-Costero, y de Adaptación basada en Comunidades, Ciudades y Ecosistemas.

Actualización de la NDC: Todos los compromisos tanto de mitigación como de adaptación están siendo revisados y actualizados para lograr el cumplimiento de los mismos, financiados con fondos del **Proyecto No. 00127334, Promesa Climática del PNUD: Mejorando las NDC para 2020**. El Slogan de esta actualización es: **“Un Compromiso de Nuestra Gente”**, la cual se espera concluir en mayo del 2021, para su socialización y envío oficial a la CMNUCC. Según la DNCC se tiene prevista un proceso de consulta pública de la misma entre el 5 y 16 de abril del 2021. Los objetivos de la NDC actualizada se detallan a continuación.

Tabla No. 4. Objetivos identificados durante la Actualización de la NDC de Honduras.

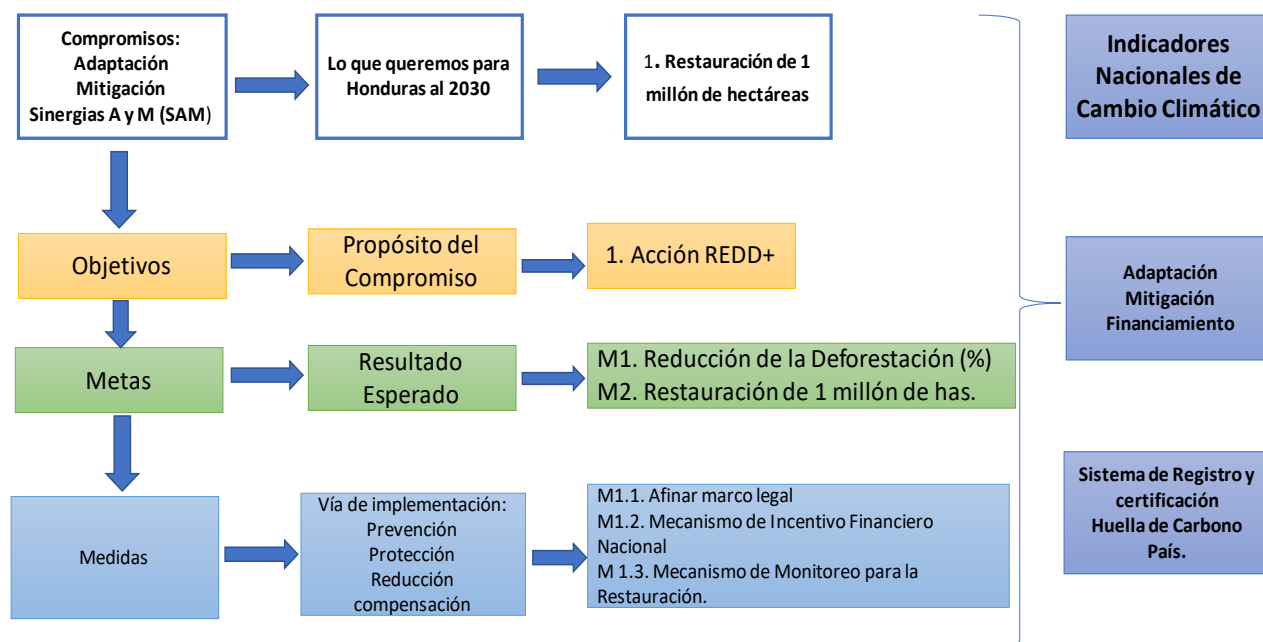
Objetivos de Mitigación	Objetivos de Adaptación
1. Acción REDD+	10. Seguridad hídrica
2. Agricultura y Ganadería Sostenible	11. Plagas y enfermedades vinculantes al clima
3. Energía Renovable	12. Protección de Costas y Mares
4. Bio-energía	13. Gestión del Conocimiento e Investigación aplicada

5. Eficiencia energética	14. Innovación y Transferencia Tecnológica
6. Movilidad Urbana	15. Transición Justa
7. Gestión Integral de Residuos	16. Mercados y Negocios verdes
8. Ciudades Resilientes	17 Economía Azul
9. Infraestructura Vial y Corredores Logísticos	

Fuente: DNCC/MiAmbiente+, 2021.

Según el Ingeniero Sergio Palacios, Director de Cambio Climático, hay algunos objetivos que se prestan para establecer sinergias entre mitigación y adaptación (SAM) como ser: Acción REDD+, Agricultura y Ganadería Sostenible, Seguridad Hídrica, Innovación y transferencia de tecnología, transición justa, economía azul, mercados y negocios verdes. Todos estos objetivos deben incluir al menos una meta de género, grupos vulnerables y derechos humanos. Así como aplicar al principio de “Responsabilidades comunes y capacidades diferenciadas” y aplicar la métrica de los Inventarios de GEI. Siguiendo la Estructura o el Esquema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel internacional, la propuesta de estructura de la NDC actualizada se describe en la siguiente imagen.

Figura No. 1. Propuesta de Estructura NDC Actualizada de Honduras.



Fuente: DNCC-MiAmbiente+, 2021.

A continuación, se presentan las medidas de adaptación y mitigación identificadas en la NDC en proceso de actualización en Honduras, que tienen relación directa con la Iniciativa AFOLU 2040.

Tabla No. 5. Medidas de Adaptación del sector agroalimentario, con indicadores, costo y fuente financieras identificadas.

Componente 1: Fortalecimiento de capacidades humanas del Sector Agroalimentario para la adaptación al Cambio Climático			
Medidas	Indicadores	Costo (Lempiras)	Fuente de Financiamiento
1.1. Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas en cambio climático y gestión del riesgo.	•Equipo técnico humano fortalecido, instalado y operando.	1,200,000.00	Fondos Nacionales Proyectos de CIAT, fondos USDA y FIDA.
	• 100 Profesionales formados para el análisis de la información agroclimática liderando áreas claves dentro de la SAG y el Sector Agroalimentario.	500,000.00	
1.2 Incremento de capacidades de adaptación y resiliencia de los sistemas productivos.	•250 miembros de la Red de Mesas Agroclimáticas Participativas de Honduras.	50,000.00	Fondos Nacionales y de Cooperación Internacional.
	•5 medidas validadas por la Red MAP que se han reportado por sus miembros.	2,000,000.00	
	•Un mecanismo apropiado de comunicación para acceso de la información agroclimáticas a los productores en las regiones.	1,000,000.00	
	•5 tecnologías generadas y validadas que los productores han adoptado como parte de sus prácticas y manejo en los sistemas de producción.	2,000,000.00	
1.3 Tecnologías de uso eficiente de agua promovidas e implementadas para aumento de la productividad.	3 tecnologías de uso eficiente de agua generadas, validadas y promovidas.	5,000,000.00	Fondos Nacionales, BCIE, USDA, FIDA, IDE, Fondo Verde del Clima, Fondo de Adaptación
2. Acciones de prevención y respuesta ante eventos extremos, con énfasis en sequía e inundaciones.			
Medidas	Indicadores	Costo (Lempiras)	Fuente de Financiamiento

<p>2.1 Mecanismos y acciones ejecutadas en el sector agroalimentario, para la reducción de los impactos de las sequías e inundaciones.</p>	<p>•3 Protocolos establecidos en el sector agroalimentario para responder a sequías, inundaciones y otros eventos climáticos extremos, incorporados en los Sistemas de Alerta Temprana (SAT). • 8 Mesas Agroclimáticas Participativas y demás estructuras organizativas vinculantes han consolidado agendas y planes de acción enfocados a reducir los daños y pérdidas.</p>	<p>4,000,000.00 2,000,000.00</p>	<p>Fondos nacionales, USDA y otros cooperantes internacionales.</p>
<p>2.2 Fomento de prácticas para la seguridad alimentaria local.</p>	<p>•5,000 productores y productoras que incorporan sistemas productivos sostenibles adaptados al clima, para incrementar su seguridad alimentaria. • 5 buenas prácticas documentadas/ sistematizadas.</p>	<p>20,000,000.00 1,000,000.00</p>	<p>Fondos nacionales, USDA y otros cooperantes internacionales.</p>
<p>3. Innovación, investigación, tecnología y Agricultura adaptada al Clima</p>			
<p>3.1 Aprendizaje para fortalecer el diseño y puesta en marcha de las medidas de ACC&GRAC en el sector agroalimentario</p>	<p>5 propuestas de proyectos de innovación, acuerdos y demás instrumentos de cooperación generados. • 5 metodologías y tecnologías incorporadas en una plataforma de información.</p>	<p>500,000.00 1,000,000.00</p>	<p>Fondos nacionales e internacionales como proyectos del CIAT</p>
<p>3.2 Incorporación y ampliación de la BPA de ACC para proteger y promover la agricultura sostenible adaptada al clima (ASAC)</p>	<p>15,000 productores y productoras que han desarrollado capacidad adaptativa ante la implementación de buenas prácticas agrícolas.</p>	<p>5 000,000.00</p>	<p>Fondos nacionales e internacionales como proyectos del CIAT</p>
<p>3.3 Fomentar el diseño y creación del</p>	<p>• 9 boletines agroclimáticos</p>	<p>2,000,000.00</p>	<p>Fondos nacionales e internacionales como proyectos del</p>

Observatorio Agroclimático Nacional	difundidos en el sector agroalimentario. •15,000 productores usando estaciones meteorológicas de bajo costo, en sus fincas.	15,000,000.00	CIAT, fondos USDA
--	--	---------------	-------------------

Fuente: SAG, 2021.

Los **objetivos sectoriales** identificados para el sector Uso de Suelo, Cambio de uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) en el proceso de actualización de la NDC son:

- a. Restauración Funcional del Paisaje Rural
- b. Reducción del consumo de leña, ayudando en la lucha contra la deforestación
- c. Desvió del escenario BAU de deforestación.

Las **medidas de mitigación identificadas** para el sector USCUSS son las siguientes:

Tabla No. 6. Medidas de mitigación identificadas para el sector USCUSS.

Medidas de Mitigación	Meta de Reducción
1. Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre: PRONAFOR (2010-2030).	Al 2030 se habrá reducido la deforestación de los bosques naturales de 65,000 a 8,000 ha/año.
2. Programa Nacional de Reforestación - PNR (2010).	Disminuir la alta tasa de deforestación que se da anualmente en el país, logrando en el periodo 2015-2018 la restauración de 120,808 ha a nivel nacional. Por lo que, para el periodo 2021-2030 tiene como objetivo la intervención en 896,563.28 ha, distribuidas en todo el territorio nacional.
3. Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte ilegal de los Productos Forestales - ENCTI (2010).	Prevenir el aprovechamiento ilegal y predatorio de los bosques.
4. Programa Nacional de Recuperación de Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados de Honduras - PNRBSED (2018-2028)	Restauración como medidas que minimicen los daños asociados a incendios, tala ilegal, cambio de uso del suelo y otros impulsores de degradación y deforestación.
5. Estrategia Nacional REDD+ - ENREDD+ (2019)	Mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres a través de la conservación forestal, manejo forestal sostenible y restauración de áreas de vocación forestal degradadas, así como la realización de actividades productivas sostenibles fuera del bosque que reduzcan la presión sobre ellos.
6. Estrategia Nacional Inclusiva para la Adopción de Estufas Mejoradas en Honduras ENAEM (2020)	Promover el desplazamiento de las tecnologías de cocción tradicionales operadas con leña e impulsar la transición al uso sostenido de estufas

	mejoradas, así como la reducción del consumo de leña, asociado a su vez con una menor presión sobre el recurso forestal.
7. Estrategia Nacional de Restauración Funcional del Paisaje Rural - ENRPRH (2021)	Promover la restauración, recuperación y rehabilitación del paisaje rural en las áreas de vocación forestal que han sido degradadas.
8. Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres – PNCET (2021)	Conservar la integridad de los ecosistemas boscosos mediante el manejo forestal sostenible, brindando alternativas económicas a las comunidades dependientes del bosque donde está ocurriendo la deforestación.

Fuente: ICF, 2021.

2.3. Financiamiento Climático en Honduras

El financiamiento climático es de gran importancia para concretar acciones de cambio climático. Sin embargo, la brecha entre los recursos financieros disponibles y los que son efectivamente aprovechados por los países de América Latina es grande. Aunque hasta el momento alrededor de tres cuartos de los recursos para América Latina han sido invertidos en acciones de mitigación (incluyendo REDD+), la mayoría de las fuentes pretende financiar proyectos tanto de mitigación como de adaptación. La Unión Europea destaca como el mayor contribuyente de fondos para que los países en desarrollo puedan hacer frente al cambio climático. A través de mecanismos financieros bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), tales como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). Por otro lado, están los mecanismos específicos de países contribuyentes, los Bancos Multilaterales de Desarrollo, y dentro de los mismos, los Fondos de Inversión Climática⁸.

Honduras como país altamente vulnerable a los impactos del cambio climático es uno de los que cuenta con apoyo financiero climático Internacional, ya sean fondos habilitantes (GEF) donaciones, prestamos, asistencia técnica, mercado de carbono, pago por resultados o una mezcla. La mayoría de las iniciativas de financiamiento climático ofrecen más de una modalidad. En Honduras han estado orientados al tema de Mitigación en el sector de energía, los cuales se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla No. 7. Cuadro Resumen de Proyectos de Mitigación al cambio climático en Honduras.

Nombre del Proyecto	Fondo Internacional	Área Temática/año	Monto
Honduras –PSSA: Programa de Autoabastecimiento y Garantía de Energía Renovable.	Fondo Estratégico sobre el Clima	Energía Renovable/2014	5.5 millones US\$

⁸ <http://euroclimaplus.org/seccion-publicaciones/lineas-de-accion/financiamiento-climatico-y-ndcs-en-america-latina-guia-para-facilitar-el-acceso-a-fuentes-internacionales>

	(FEC)/Banco Mundial			
Eficiencia Energética y Energía Renovable para pequeñas y medianas empresas en América Central.	Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF)/Comisión Europea	Eficiencia Energética/2010	€ 3 millones	
Fondo para el Financiamiento de Energía Renovable en Honduras.	BID	Energía Renovable/2015	US\$ millones	20
Energía Renovable a escala de utilidades: Financiación parques fotovoltaicos	Fondo de Tecnología Limpia (FTL)	Energía Renovable/2014	US\$ millones	20
Participaciones Choluteca II: Plantas Solares Fotovoltaicas Pacífico I, Choluteca I y Choluteca II.	BCIE	Energía Renovable/2014	US\$ millones	45
Incremento de la cobertura de agua y saneamiento y gestión integrada de la cuenca baja y media del río Goascorán⁹.	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento	Agua y Saneamiento/2010	y € 4.503.468,31	

Fuente: Comisión Europea, 2017.

Fondo de Adaptación al Cambio Climático: El Fondo de Adaptación se estableció para financiar proyectos y programas de adaptación concretos en países en desarrollo que son partes del Protocolo de Kyoto y particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Desde 2010, el Fondo de Adaptación ha comprometido 720 millones de dólares, incluido el apoyo a 100 proyectos de adaptación concretos con aproximadamente 8,7 millones de beneficiarios directos. A continuación, un resumen de los Proyectos de Honduras con dichos fondos.

Tabla No.8. Proyectos de Honduras con el Fondo de Adaptación.

Nombre del Proyecto	Entidad Implementadora	Periodo de Ejecución	Monto/ US\$
Enfrentando riesgos climáticos en recursos hídricos en Honduras	PNUD/ MiAmbiente+	2011-2016	5620,300
Adaptación Basada en Ecosistemas del Corredor Boscoso Central (Adaptarc+)	PNUD/ MiAmbiente+	2019-2022	4379,700

Fuente: Pagina Web del Fondo de Adaptación, 2021¹⁰.

⁹ Único Proyecto fuera del sector energía, reportado en el Informe 2017, Comisión Europea.

¹⁰ <https://www.adaptation-fund.org/project/addressing-climate-change-risks-on-water-resources-in-honduras-increased-systemic-resilience-and-reduced-vulnerability-of-the-urban-poor/>



NAMA Facility: La misión de este fondo es financiar proyectos innovadores, que aborden desafíos locales específicos para reducir las emisiones en sectores y países con un gran potencial y capacidad para influir en cambios sectoriales más amplios. Proporcionando financiación climática personalizada para financiar proyectos con potencial de:

- i. Fortalecer la apropiación del país para realizar actividades de carbono neutral y alinear estrechamente estas actividades con las NDC del país y otros planes de desarrollo relevantes;
- ii. Modelos piloto de financiación para superar las barreras del mercado al desarrollo sin emisiones de carbono;
- iii. Implementar tecnologías y enfoques innovadores, que requieren financiamiento de donantes para apoyar los planes nacionales de desarrollo;
- iv. Impulsar la participación del sector privado para realizar actividades neutrales en carbono.

Actualmente en Honduras se cuenta con apoyo financiero para la preparación de la **NAMA de Ganadería**: “Transformando el Sector Ganadero de Honduras hacia una Economía Baja en Carbono” los **fondos previstos son de 13.6 millones de Euros**, a ser implementados por la FENAG y BANHPROVI a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería¹¹.

El Forest Carbon Partnership Facility (FCPF): es una asociación global de gobiernos, empresas, sociedad civil y pueblos indígenas centrada en la reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación forestal, la conservación de las reservas de carbono forestal, la gestión sostenible de los bosques y la mejora del carbono forestal en países en desarrollo, con actividades REDD+. El FCPF trabaja con 47 países en África, Asia, América Latina y el Caribe, junto con 17 donantes que han realizado contribuciones y compromisos por un total de \$ 1.3 mil millones. El FCPF apoya los esfuerzos de REDD + a través de sus Fondos de preparación y carbono.

Honduras viene participando de este fondo desde el 2009 con la Preparación de la Idea de Proyecto (R-PIN), en el 2013 envió el Documento de Diseño de Proyecto (R-PP), en el 2017 envió un Reporte de Progreso y solicitud de fondos adicionales a los 2,778,305 millones de US\$ con el Informe de Medio término, solicitó un adicional de 2,265,250 millones de US\$ para concluir la fase de preparación (Readiness), para un **total de 5043,555 millones de US\$**.

Una vez concluidas las actividades financiadas por el Fondo de Preparación del FCPF y por el Programa ONU-REDD, se prevé que todavía haya algunos temas pendientes por consolidar, de tal manera que Honduras pueda avanzar hacia la implementación de REDD+ y el acceso a pagos por resultados, desarrollando y presentado una propuesta de financiamiento al Fondo Verde del Clima¹².

¹¹<https://www.nama-facility.org/projects/honduras-transforming-the-honduran-livestock-sector-into-a-low-carbon-economy/>

¹² <https://www.forestcarbonpartnership.org/country/honduras>

Actualmente (2021) Honduras presentó el Anexo Técnico de REDD+ de su primer **Informe Bienal de Actualización (1IBA)** con el propósito de informar los resultados mediante el pago de los mecanismos REDD+, con un enfoque en paisajes agroforestales sustentables en sinergia con la adaptación en el sector USCUS para el cumplimiento de sus compromisos ante la CMNUCC.

Proyectos del Fondo Verde del Clima (FVC) en Honduras: es una iniciativa global única para responder al cambio climático invirtiendo en un desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima, teniendo en cuenta las necesidades de las naciones que son particularmente vulnerables a los impactos del cambio climático.

Honduras actualmente participa en 4 Proyectos del FVC uno nacional, otro regional y 2 compartidos con 42 países. Los cuales se mencionan a continuación:

1. Improving the provision of water services by increasing the climate resilience of vulnerable coniferous forests¹³: Aprobado el 8 de julio del 2019, el cual está iniciando su implementación por 5 años. Valor total del proyecto de **79 millones US\$**, (35 millones del FVC y 44 millones de contrapartida, que representa un 55.7% de Co-financiamiento). 10.5 millones de toneladas evitadas y 558,000 beneficiarios.
2. Reducing obstacles for Micro-, Small- and Medium-sized Enterprises (MSMEs) to access credit and supporting the best available adaptation measures in seven Central American countries¹⁴. Fecha de aprobación 20 de octubre del 2018. Implementándose en siete países de Centroamérica, esta iniciativa proporcionará préstamos concesionales y asistencia técnica **para alentar a las MIPYMES a invertir en adaptación**. También está diseñado para consolidar sistemas de producción agrícola adaptados al cambio climático. Un componente de donación de este programa proporcionará recompensas financieras a las MIPYMES y a las instituciones financieras intermediarias por la implementación exitosa de las actividades de adaptación. El programa tiene una vida útil estimada de 15 años.
3. Fondo Climático Global Subnacional (SnCF Global)-Equidad: está diseñado para **atraer** principalmente **inversión institucional privada** y ofrecer impactos climáticos y de desarrollo sostenible certificados y soluciones basadas en la naturaleza a escala global. Esta es la primera vez que un fondo de capital de impacto moviliza fondos públicos (20%) y del sector privado (80%) a escala para eliminar el riesgo de proyectos de infraestructura subnacionales de escala media.
4. Fondo Climático Global Subnacional (SnCF Global)-**Fondo de asistencia técnica (TA)**: El objetivo es catalizar la inversión climática a largo plazo a nivel subnacional para **soluciones de mitigación y adaptación a través de un modelo de financiamiento transformador**. El Fondo está diseñado para superar las barreras y limitaciones a nivel de proyecto para atraer inversión privada que conduce a una falta crónica de financiamiento de proyectos financiables de

¹³ <https://www.greenclimate.fund/project/fp111>

¹⁴ <https://www.greenclimate.fund/project/fp097>

mitigación y adaptación a nivel subnacional, específicamente en el tamaño de la operación de USD 5 millones a 75 millones.

A continuación, otros proyectos de la Cooperación Internacional que tiene componentes o actividades vinculados con el sector AFOLU.

Tabla No.9. Proyectos en ejecución de Honduras vinculados con el sector AFOLU.

Nombre del Proyecto	Entidad Implementadora	Fondo	Monto/ US\$
Paisajes agroforestales y gestión sostenible de bosques que genera beneficios ambientales y económicos global y localmente¹⁵.	PNUD/ MiAmbiente+ "Proyecto Conecta+."	GEF-6	13,286,697.00 Donación
RECOVER, Protegiendo la biodiversidad y recuperando ecosistemas degradados¹⁶.	PNUD/ MiAmbiente+ 2019-2026	GEF-7	9,863,948.00 Donación
Manejo Agroforestal Sostenible y Agroforestería en Cuencas Críticas para el Abastecimiento de Agua en Honduras¹⁷.	SAG:2020-2022 Cooperación técnica.	BID	1,500,000.00 Donación
Recuperación y Mejoramiento de Ecosistemas Productivos en la Zona Forestal Protegida del Embalse El Cajón (Microcuenca El Yunque)¹⁸	MiAmbiente+/ IHCAFE	Fondo de Desarrollo Verde, para la región del SICA./ UE y Gobierno Federal Alemán	2,2 millones de Euros.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

EUFLEGT Facility: El Acuerdo Voluntario de Asociación Honduras-Unión Europea, cuyo objetivo es abordar la tala ilegal, mejorar la gobernanza forestal y promover el comercio en productos de madera de origen legal. Un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) es un acuerdo legalmente vinculante entre la UE y un país exportador de madera no perteneciente a la UE, una de las fortalezas de los AVA es que van más allá del comercio e incluyen también aspectos ambientales y de desarrollo.

¹⁵ <https://www.thegef.org/project/agroforestry-landscapes-and-sustainable-forest-management-generate-environmental-and>

¹⁶ <https://www.thegef.org/project/protecting-biodiversity-and-recovering-degraded-ecosystems-recover-honduras>

¹⁷ <https://www.iadb.org/es/project/HO-T1347>

¹⁸ <https://fondodesarrolloverde.org/proyectos/proyecto-de-restauracion-honduras/>
<https://fondodesarrolloverde.org/recuperacion-y-mejoramiento-forestal-en-el-embalse-el-cajon/>

Honduras y la UE han negociado y rubricado los términos del AVA siguiendo un proceso cooperativo: ambas partes comparten el objetivo de impulsar la buena gobernanza forestal a través de la lucha contra la tala ilegal. Este sistema se basará en la Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte Ilegal de Productos Forestales (ENCTI).

Las negociaciones del AVA comenzaron en 2013 y han incluido representantes de las organizaciones de sociedad civil hondureña, el sector privado, las autoridades del gobierno y los pueblos indígenas y afrodescendientes. Como resultado, el proceso fomenta el empoderamiento nacional y el involucramiento de los actores. El consenso de todos ellos permitirá a su vez una implementación más efectiva del AVA. Tras la conclusión de las negociaciones en junio de 2018, Honduras y la UE firmaron y ratificaron el AVA para que los compromisos asumidos en el mismo se vuelvan legalmente vinculantes. Un Comité Conjunto de Aplicación supervisará la implementación del AVA y abordará los problemas según vayan surgiendo. La implementación del AVA puede por tanto mejorarse a lo largo del tiempo¹⁹.

El vínculo del AVA-FLEGT de Honduras con la Iniciativa AFOLU 2040, es que ambos procesos contribuyen con el desarrollo del país, así como el abordaje ambiental, de gobernanza y de cumplimiento de la legislación nacional vinculada con la legalidad de la madera. Además, contribuyen a la coordinación interinstitucional, fortalecer los procesos de transparencia y los sistemas de información, monitoreo, control y verificación del sector forestal, ambas iniciativas utilizarán la misma plataforma del SIGMOF dentro del ICF. Uno de sus mayores vínculos es la participación de los actores en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el acuerdo y el sector, fomentar el empoderamiento nacional y el involucramiento de los actores a nivel local, de la sociedad civil, pueblos indígenas y afro hondureños.

El fortalecimiento de capacidades es otro de los temas en común de ambas iniciativas, así como la implementación de mecanismos de comunicación e información, la articulación de las políticas e instrumentos de planificación, contribuyendo a fortalecer la gobernanza del sector forestal.

3. Requerimientos y necesidades para el desarrollo de las capacidades nacionales.

Para la identificación de las necesidades en el tema de desarrollo de capacidades, se trabajó en coordinación con el consultor regional Rene Rivera, quien compartió dos matrices de trabajo en Excel para levantar la información con los actores claves a nivel institucional, como ser los enlaces institucionales ante el SICA, para la SE-CCAD se llenó con el Ing. Luis Rivas de MiAmbiente y con la Señora Tirza Espinoza, enlace de la SAG ante la SE-CAC. También se llenaron con personal técnico de otras instituciones como el ICF, con quienes se hizo a través de entrevistas o reuniones grupales de equipos técnicos de diferentes departamentos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la tabla organizada por los 5 componentes de la Iniciativa y las necesidades en tres aspectos: Arreglos

¹⁹ <https://www.euflegt.efi.int/publications/ava-ue-honduras>

institucionales, Liderazgo y Conocimientos, considerando si son necesidades de tipo funcional, técnicas o colaborativas.

En la Segunda matriz se plasman los resultados de un cuestionario realizado con los actores claves de la mesa de diálogo nacional AFOLU. El cual se realizó con personal técnico de MiAmbiente+, la SAG, ICF y la Academia. Donde cada una de las etapas de los componentes de la iniciativa, tiene preguntas para evaluar el nivel de capacidades de funcionamiento, existente en el país, valorándolas en 4 rangos: Alto, medio, bajo y no existe. Así como proponer las acciones necesarias para mejorar.

Tabla No.10. Identificación de Necesidades, considerando los 5 componentes de la Iniciativa AFOLU 2040, en tres aspectos: Arreglos Institucionales, Liderazgo y conocimiento.

Componentes	Arreglos Institucionales		
	Funcionales	Técnicas	Colaborativas
1. Conservación de Bosques y Ecosistemas Forestales	-Coordinación interinstitucional entre las tres instituciones de gobierno que lideran los temas AFOLU: MiAmbiente+, SAG y ICF. Escala e integralidad de todos los sectores de forma conjunta, incluyendo una figura legal.	-Crear capacidades técnicas y presupuesto dentro de estas instituciones, para el tema AFOLU. -Manual de buenas prácticas en el sector, línea de trabajo de forma conjunta.	-Claridad en el rol y funciones de cada uno de los actores involucrados en el sector AFOLU.
2. Conservación de principales masas boscosas de la región y su conectividad ecológica	Armonización de la legislación nacional. Ejemplo leyes del sector productivo, incentivo a la Caficultura, camaricultura.	Fortalecer la Gobernanza forestal, estableciendo mesas de diálogo regionales, entre los diferentes actores del sector AFOLU.	Mesas de dialogo y memorándums de entendimiento entre propietarios privados, cooperativas, asociación de productores, etc. Orientados a la conservación, protección y manejo adecuado de los recursos naturales.
3. Transformación de los Sistemas de Producción Agrícola, con tránsito hacia una Agricultura y Ganadería baja en Carbono, resiliente y adaptada al Clima.	-Espacios de dialogo regional, para facilitar la descentralización.	-Fortalecimiento de capacidades en temas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC).	-Fomentar Sistemas Agroclimáticos Participativos:
4. Integración y Promoción de técnicas, prácticas y servicios agrícolas sostenibles adaptadas al clima y bajas en carbono en el cultivo de granos básicos; y en cultivos de exportación con el	Involucrar a los pequeños y medianos productores que no están afiliados a la FENAGH, así como las comunidades de pueblos indígenas.	Capacitación del pequeño y mediano productor en los diferentes rubros, orientando hacia la producción sostenible, adaptada al clima.	Rescate del conocimiento ancestral de los pueblos originarios.

involucramiento del Sector Privado.

5. Desarrollar/Establecer un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV) ampliado, que incluya Agricultura Mitigación y Adaptación.	Realizar nuevo censo agropecuario nacional. Que sirva de línea de base para el diseño de un sistema de monitoreo y seguimiento del sector.	Brindar herramientas y equipo técnico al INE para poder realizar el censo agropecuario nacional con una base de datos actualizada. Generar indicadores claros, medibles y replicables que alimenten el sistema de monitoreo y seguimiento.	Obtener información sobre las características básicas de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que se desarrollan en el país, para definir las políticas públicas en beneficios de los productores.
--	--	--	---

Componentes	Liderazgo		
	Funcionales	Técnicas	Colaborativas
1. Conservación de Bosques y Ecosistemas Forestales	Coordinación permanente de MiAmbiente+, como punto focal de la CMNUCC con los demás sectores, a través del CTICC.	Reportes unificados y recopilación de información dentro de MiAmbiente+ y la SAG. Que puedan servir para el MRV dentro del SIGMOF.	Se requiere del compromiso de las demás instituciones que lideran el sector agrícola y forestal, para que se pueda conformar y consolidar una mesa de diálogo para el sector AFOLU.
2. Conservación de principales masas boscosas de la región y su conectividad ecológica	Resolver problemas de tenencia de la tierra. Crear una ley para los sistemas agroforestales y silvopastoriles.	Capacitación técnica para empleados de gobierno y comanejadores de APs en materia de agroforestería y sistemas silvopastoriles.	Establecer un sistema de incentivos ambientales para productores individuales que se encuentran en corredores biológicos priorizados dentro de la Estrategia.
3. Transformación de los Sistemas de Producción Agrícola, con tránsito hacia una Agricultura y Ganadería baja en Carbono, resiliente y adaptada al Clima.	Fortalecer las cadenas de valor para asegurar que la tecnología que se utiliza en la producción sea eficiente en el uso del agua y con bajas emisiones. Buen uso y manejo de agroquímicos y fertilizantes, para reducir las emisiones de Nitrógeno.	Sistemas de Producción Agrícola, con tránsito hacia una Agricultura y Ganadería baja en Carbono, resiliente y adaptada al Clima.	Desarrollar/Establecer un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV) ampliado, que incluya Agricultura: Mitigación y Adaptación.
4. Integración y Promoción de técnicas, prácticas y servicios agrícolas sostenibles adaptadas al clima y bajas en carbono en el cultivo de granos básicos; y en cultivos de exportación con el	Promover y fortalecer las Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC) a nivel comunitario para pequeños productores.	Involucrar a todos los actores del sector Agropecuario a nivel nacional para poder generar resultados de impacto. Transferencia de tecnologías eficientes, tanto en uso y manejo de	Establecer mesas de dialogo del sector agrícola a nivel nacional considerando los diferentes rubros productivos y niveles de intervención.

involucramiento del Sector Privado.		las mismas. Incentivos a los productores, para adquirir tecnologías y poder tener acceso a las mismas.	
5. Desarrollar/Establecer un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV) ampliado, que incluya Agricultura Mitigación y Adaptación.	Coordinación adecuada entre las instituciones para lograr contar con un Consejo Nacional Agropecuario (CNA), adecuado a los nuevos requerimientos y compromisos de país.	Capacitación del personal que levantarán información en campo.	Socialización del proceso, para tener colaboración de todos los productores a nivel nacional.
Componentes	Conocimiento		
	Funcionales	Técnicas	Colaborativas
1. Conservación de Bosques y Ecosistemas Forestales	Se requiere la Creación de plataformas, capacidades técnicas y mecanismos de comunicación para la creación de la mesa de dialogo AFOLU.	Capacitación a personal técnico de la SAG, ICF y MiAmbiente. Instituciones públicas que lideran el sector AFOLU.	Se requiere de una asesoría técnica permanente dentro de la Mesa Nacional de Dialogo AFOLU.
2. Conservación de principales masas boscosas de la región y su conectividad ecológica	Gestionar alianzas estratégicas para implementar los corredores biológicos, que incluyan a otras instituciones públicas y privadas Ejemplo: Instituto Nacional Agrario (que trabaja con campesinos agremiados), el Instituto de la Propiedad y la Agenda Forestal Hondureña, La MOCAPH entre otros.	Cada institución deberá instruir a su personal directivo y técnico en el trabajo complementario y el apoyo mutuo entre instituciones responsable del establecimiento de corredores biológicos.	Reactivar y facilitar el funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional Forestal (COCONAFOR) en cuanto a la definición de políticas públicas de manejo forestal y la inclusión de acciones de agroforestería y silvopastoriles. Tomar en consideración, la experiencia de manejo forestal de coníferas, que se extiende desde Canadá hasta el norte de Nicaragua.
3. Transformación de los Sistemas de Producción Agrícola, con tránsito hacia una Agricultura y Ganadería baja en Carbono, resiliente y adaptada al Clima.	Fortalecimiento a la SAG como institución pública e incentivos a la empresa privada y productores a nivel local y regional.	Capacitación en sistemas de producción agrícola, con tránsito hacia una agricultura y ganadería baja en carbono, resiliente y adaptada al clima.	Fortalecer los sistemas de monitoreo existentes en la SAG y diseñar indicadores que sirvan para el MRV agrícola.
4. Integración y Promoción de técnicas, prácticas y servicios agrícolas sostenibles adaptadas al clima y bajas en carbono en el cultivo de granos básicos;	Fortalecer La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) que lidera el movimiento Agro-ecológico de “campesino a	Transferencia de tecnología orientada a mejorar las prácticas agrícolas adaptadas al clima y con bajas emisiones.	Establecer y fortalecer las ya existentes: mesas de dialogo del sector agrícola a nivel nacional considerando los diferentes rubros

<p>y en cultivos de exportación con el involucramiento del Sector Privado.</p>	<p>campesino” en todos los municipios del país.</p>	<p>Incentivos a los productores para el uso y adopción de nuevas tecnologías.</p>	<p>productivos y niveles de intervención.</p>
<p>5.Desarrollar/Establecer un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV) ampliado, que incluya Agricultura Mitigación y Adaptación.</p>	<p>Coordinación adecuada entre las instituciones para lograr contar con un CNA adecuado a los nuevos requerimientos y compromisos de país.</p>	<p>Capacitación del personal que levantarán la información en campo.</p>	<p>Socialización del proceso, para tener colaboración de todos los productores a nivel nacional.</p>



Tabla No.11. Evaluación del nivel de las capacidades existentes en el País, considerando las tres Etapas de la Iniciativa AFOLU 2040.

Etapa 1: PREPARACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN INICIATIVA AFOLU 2040						
Subetapa	Componente	Alta	Media	Baja	No existe	Propuesta para fortalecer capacidades
A. Sensibilización, socialización de la iniciativa AFOLU 2040.	A1. Nivel de avance del proceso de sensibilización de los funcionarios y técnicos de la institución pública, sociedad civil y sector productivo vinculadas al sector AFOLU,		X			<p>Verificar la integración de la planificación estratégica interinstitucional.</p> <p>Divulgación a lo interno de las instituciones y hacia las comunidades y demás actores incluyendo pueblos indígenas.</p> <p>Fortalecimiento de las instituciones que lideran los sectores AFOLU.</p> <p>Plan de sensibilización para funcionarios y técnicos de las instituciones en el tema de AFOLU 2040.</p>
				X		
				X		
B. Identificación, creación de instancias y/o arreglos institucionales para coordinar la implementación de la iniciativa AFOLU 2040	B1. Nivel de liderazgo y disposición tienen los funcionarios y técnicos para coordinar con otros actores, la planificación e implementación de la iniciativa AFOLU. ¿Qué se necesita para lograr el buen desempeño de una mesa de dialogo?		X			<p>Revisar los antecedentes de convenios interinstitucionales.</p> <p>Revisar las políticas existentes entre los tres sectores. Asegurar la cohesión entre los tres sectores y asegurar la sostenibilidad de una mesa de dialogo. Igual asegurar la base de datos. Definir Roles y funciones y los alcances de las instituciones.</p> <p>Fortalecimiento de las mesas de dialogo.</p> <p>Interactuar con cartas acuerdo o MoU, para asegurar la coordinación entre los tres sectores. La SAG carece de una base de datos para MRV.</p>
			X			
			X			
	B2. Nivel de liderazgo que tienen los representantes de las organizaciones y gremios vinculados al sector AFOLU, para influir y		X			<p>Involucrarlos en los procesos y darles instrumentos, incentivos y fortalecimiento para su liderazgo. Tienen bastante injerencia en el proceso. "Negocios verdes".</p>

				Papa en Intibucá. Se podría ampliar a otras zonas del país y de otros sectores productivos, con más personal técnico y recursos financieros.
C3. Qué nivel de capacidad tiene las instituciones públicas para medir, y compartir información a las mesas de diálogo, sobre las emisiones mediano y largo plazo de los diversos sistemas de producción.	X		X	La información técnica es difícil de compartir, hacer un análisis para diferentes grupos metas a los cuales debe dirigirse la información. Análisis temporales de los impactos, ver el uso de lo que se comparte y hay que dar seguimiento. Se necesita de apoyo técnico y financiero para lograrlo. Se está haciendo a través de los boletines agroclimáticos participativos, en diferentes rubros y con la base de datos climáticos, para hacer recomendaciones, incluyendo el uso del agua, del suelo y planta, así como medidas de no quema. Incluyendo recomendaciones agronómicas para el cultivo.
C4. Nivel de participación de los actores interesados, para la gestión del riesgo de incendios en agricultura y bosques.	X		X	Activar los incentivos plasmados en la ley forestal. Devolución de un 50% de la inversión, hay que involucrar a los gobiernos municipales. Se necesita implementar incentivos con los actores locales para involucrarlos en esta actividad. las mesas regionales y locales participan en jornadas para el control de incendios. Se necesitan mayor capacitación y dar equipos especiales a actores locales.
C5 Nivel de disponibilidad de los recursos económicos para la gestión del sector AFOLU.		X	X	Fortalecimiento institucional, orientar el apoyo financiero en función de sus competencias. Se necesita formar capacidades técnicas, con la habilidad de la gestión de recursos financieros. Se ejecutan acciones con personal técnico de las institucionales, extra POAS. Se deben incluir en la planificación estratégica y operativa de las

<p>C6. Nivel de desarrollo de mecanismos de financiamiento como pago por servicios ambientales, pago por servicios ecosistémicos, compensaciones ambientales u otro mecanismo (en su país). ¿Qué propone para fortalecer los mecanismos existentes?</p>	X	X	X	<p>instituciones para poder contar con personal y presupuesto.</p> <p>Estrategia de Pagos por servicios ambientales, existen algunas iniciativas. CONABISA, hay un reglamento del 2016.</p> <p>Hay pocas experiencias y muy puntuales. El Proyecto Restauración de Ecosistemas/GIZ, en los Municipios de la Represa El Cajón. Con el Fondo de Desarrollo verde, monto Euros 2.2 millones, iniciando el 18 de febrero 2021, con una duración de 14 meses. Trabaja con los productores de Café, ganaderos y granos básicos, manejo forestal y de plagas, microcuencas y corredores biológicos. Bajo el enfoque de implementar pago o compensación ambiental.</p> <p>Formular e implementar mecanismos financieros nacionales para servicios ambientales y ecosistémicos. Apoyar iniciativas locales (CRAC) con capital semilla y crear fondos de apoyo de emergencias y contingencias en el sector productivo (Fondo de Resiliencia).</p>
<p>C7. Nivel de disponibilidad recursos humanos y materiales de las instituciones del sector público para acompañar y ejercer la gestión del sector AFOLU.</p>	X	X	X	<p>El ICF cuenta con 12 oficinas regionales, pero se requiere personal técnico multidisciplinario. Se necesita fortalecer en aspectos agroforestales y silvopastoriles.</p> <p>Incrementar el número de personal técnico y capacitarlos. Fortaleciendo la adquisición de equipo y materiales.</p> <p>Falta capacitación de personal técnico en la iniciativa AFOLU 2040.</p>
<p>C8. Nivel de disponibilidad recursos humanos y materiales de las gremiales empresariales u organizaciones agropecuarias para acompañar</p>	X	X		<p>Existe disponibilidad e interés de los productores, se les debe facilitar incentivos y capacidades.</p> <p>Hay que hacer un proceso de socialización multiactores y multinivel.</p>

la planificación y ejecución de la iniciativa AFOLU.	X		Falta capacitación de personal técnico en la iniciativa AFOLU 2040.
C9. Nivel de disponibilidad recursos humanos y materiales de las ONG y sector académico para acompañar la planificación y ejecución de la iniciativa AFOLU * Tipo de proyectos que tienen en relación a la iniciativa AFOLU	X		Debilidades en temas de investigación y aplicación de nuevas tecnologías en campo de forma participativa. Con enfoque empresarial, hay muchas ONGs lo que falta es implementar acciones. Se necesitan redes de conocimiento y fortalecer la investigación en aspectos agrícolas vinculados con el tema de la iniciativa AFOLU 2040.
	X		
	X		
C10. Nivel de desarrollo de sistemas o modelos para promover procesos de extensión o aprendizaje interactivo de tecnologías y prácticas de agricultura sostenible; gestión de bosques y ecosistemas.		X	Se requiere asistencia técnica en campo, por falta de personal y de extensión. Se realizan acompañamientos puntuales a través de los proyectos. Rescatar modelos exitosos de extensión agrícola y forestal, manejo integral de fincas se está haciendo actualmente, de todo el ciclo de producción. Se requiere más personal especializado en estos aspectos. Equipos multidisciplinarios implementando políticas del sector forestal. Existen experiencias, además el Proyecto Restauración de Ecosistemas, tendrá un componente de sistematización de buenas prácticas. También están las experiencias de las ECAs existentes en el país, en coordinación con la Academia (UNAG, SAG, IHCAFE). Se realizan Diplomados, cursos y charlas. Falta fortalecer los procesos de extensión agrícola a nivel comunitario, actualmente se realiza a través de las mesas y de las Escuelas de Campo.
		X	
	X		
C11. Nivel de disponibilidad y acceso a los inventarios de tecnologías y prácticas agrícolas para la mitigación y resiliencia frente a cambio climático tiene el país.	X		Hay iniciativas, Ejm. El Proyecto Manejo Sostenible del Bosque, con más de 6,000 productores. Se necesita sistematizar y georreferenciar las mismas, para tener inventarios

			X	<p>y procesos de monitoreo y seguimiento. DICTA tienen muy buenos esfuerzos con semilla mejorada, pero no es accesible y disponible a todos los actores.</p> <p>Promover Tecnologías de buenas prácticas agrícolas y forestales. Replicar las buenas prácticas y lecciones aprendidas.</p> <p>Se cuentan con herramientas tecnológicas, lo que se necesita es fortalecer capacidades técnicas y económicas. Se necesitan análisis de costo-beneficios de las tecnologías.</p>
C12. Nivel de disponibilidad y acceso a los conocimientos para la conservación de bosques y recuperación de ecosistemas.	X		X	<p>Iniciando estudios de mejoramiento genético, se están desarrollando análisis y estudios. Pero se requiere más recursos y personal especializado.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades técnicas.</p> <p>Existe más a nivel técnico, se necesita bajar a nivel de campo y comunidades.</p>
C13. Nivel de desarrollo de las capacidades de investigación, en los componentes de AFOLU 2040. ¿Que se necesitaría para fortalecer esta capacidad?, menciones que instituciones puede hacer investigación.	X		X	<p>Ley forestal establece el SINFOR como ente de investigación aplicada, hay que trabajar en un plan de acción para recuperar estos procesos de investigación aplicada.</p> <p>Se necesitan recursos financieros y hacer investigación aplicada en campo. Las Instituciones que hacen investigación en el país: FHIA, EA El Zamorano, UNAG-Catacamas, UNAH, DICTA/SAG.</p> <p>Se necesita generar más incidencia en investigación en temas de la iniciativa AFOLU 2040. Igualmente, personal capacitado en incorporar variables climáticas en la investigación.</p>

Etapa 2: PLANIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA AFOLU Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS					
D. Desarrollo del Plan de Implementación	D1. Nivel de capacidad técnica para participar en la formulación de políticas, programas y proyectos para la iniciativa AFOLU. ¿qué se necesitaría para fortalecer esta capacidad? Especificar quienes tienen capacidad y quienes no tienen.	X			Se necesita fortalecer capacidades de las Unidad de planificación, hay que fortalecer con equipo. Se requiere personal exclusivo para formulación de proyectos y capacidades técnicas. Capacitaciones, Asistencia Técnica. Hacer incidencia política al más alto nivel, para trabajar el tema de políticas en la iniciativa AFOLU 2040.
	D2. Nivel de capacidad técnica para implementar planes, políticas, programas y proyectos para la iniciativa AFOLU. ¿qué se necesitaría para fortalecer esta capacidad?	X	X	X	Siempre se requiere recurso humanos y materiales para apoyar la implementación. Hay poco personal técnicos y se necesita fortalecer estas áreas. Formar capacidades técnicas que incluya la iniciativa AFOLU 2040. Incluyendo la temática en la planificación.
E. Movilizar recursos para la implementación.	E1. Nivel de capacidades para la Planificación en movilización de recursos de las instituciones públicas y miembros de la mesa de dialogo.	X			Formar y fortalecer recurso humano para la planificación y gestión financiera.
		X			Capacitación y asistencia técnica.
		X			Se necesita formar capacidades para que incluyan este tema desde la planificación estratégica y operativa.

Etapa 3: IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA AFOLU 2040			
F. Construir condiciones habilitantes y acciones de implementación.	F1. Nivel de capacidad técnica y de liderazgo para construir acuerdos entre sector público y organizaciones/gremiales de agricultores, para formular e implementar NAMAS	X X X	Hay iniciativas existentes en el país y NAMAS formuladas: Ganadería Sostenible, Café Sostenible y Estufas mejoradas. También está iniciándose la formulación de la NAMA de Residuos sólidos. Avances significativos en las siguientes NAMAs de Estufas Mejoradas, Ganadería, Café, Palma Africana. Exista voluntad y conocimiento para orientar la iniciativa AFOLU, a nivel más alto de las autoridades.
	F2. Nivel de capacidad técnica y liderazgo para la difusión e implementación de tecnologías y prácticas agrícolas para la mitigación y resiliencia.	X X	Apoyarse a través de programas y proyectos existentes en el tema agrícola y forestal, incluyendo todos los actores. Las Escuelas de Campo (ECAs) con Apoyo de SOCODEVI, experiencia en la producción de caoba. Rescatar experiencias exitosas, para transferencia de tecnología. Apoyar la capacitación y difusión de buenas prácticas agrícolas. Se cuenta experiencia en las mesas agroclimáticas y el CTICC.
	F3. Nivel de capacidad técnica de los miembros de la mesa de diálogo, para trabajar en la conservación de bosques y ecosistemas.	X X	El ICF se ha posicionado muy bien en este tema. Fortalecer capacidades técnicas. Brindar formación e instancias de dialogo. Así como la aplicación de la leyes existentes.
	F4. Nivel de contribución del sector privado en la implementación de AFOLU 2040* ¿ Que contribución puede hacer el sector privado (grandes empresarios del país)?	X X	El sector privado, demanda la contraparte del gobierno a través de incentivos, reducción de aranceles e impuesto. Para facilitar los negocios sostenibles. Coordinar y motivar al Sector privado para su involucramiento. Existe un documento del BM:

			X	"Necesidades del sector privado en tecnologías para la resiliencia climática en Honduras". Hay que sensibilizar y establecer espacios de dialogo con la empresa privada.
G. Monitorear el progreso de la implementación (sujeto a medición, reporte y verificación; MRV).	G1. Nivel de avance de los sistemas MRV de implementación de la iniciativa AFOLU* y de monitoreo de inversión/ financiamiento.	X		Se está en revisión los formatos de monitoreo y transparencia. ILAC-Iniciativa para Latinoamérica y el caribe. Desarrollar iniciativas y sistemas MRV. El ICF tienen el SIGMOF, pero falta integrar la parte Agrícola y ambiental. La UPEG dentro de la SAG debe estar a cargo de este tema.
	G2. Nivel de desarrollo de los mecanismos de comunicación y disponibilidad de información sobre la implementación de las metas para la sociedad.	X		SIGMOF: hace disponible información, a personal con acceso a portales web e internet. El reto es poner esta información a nivel de los productores, se requiere diseñar un mecanismo de información a nivel comunitario. Estrategia de comunicación, que socialice y sensibilice sobre la temática.
			X	
				X

Nota: Se hizo una diferenciación de las respuestas por Institución: las X corresponden al ICF, las X corresponden a MiAmbiente+ y las X corresponden a la SAG.

4. Sistema nacional de monitoreo existente para reporte del sector AFOLU.

4.1 Informes de País ante la CMNUCC: Honduras ha presentado a la fecha tres Comunicaciones Nacionales, la Tercera Comunicación se oficializó ante la CMNUCC el 2 de septiembre del 2020 y un Primer Informe Bianual (BURs) oficializado el 19 de noviembre del 2020²⁰. Este menciona que actualmente está en proceso de construcción un Plan Nacional de Mitigación al Cambio Climático (PNM) y pretende establecer los programas para el alcance de los compromisos de país establecidos en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés). También acatará los lineamientos de la ENCC y de la Agenda Climática de Honduras y por tanto priorizará lo siguiente:

- a. La reducción de las emisiones de CO₂ del sector energía
- b. La reducción de las emisiones de N₂O y CH₄ del sector agricultura
- c. El fortalecimiento de sumideros para la absorción de CO₂ en el sector UTCUTS
- d. La reducción de las emisiones de CH₄ del sector residuos
- e. La reducción de CO₂ y CO proveniente del sector transporte.

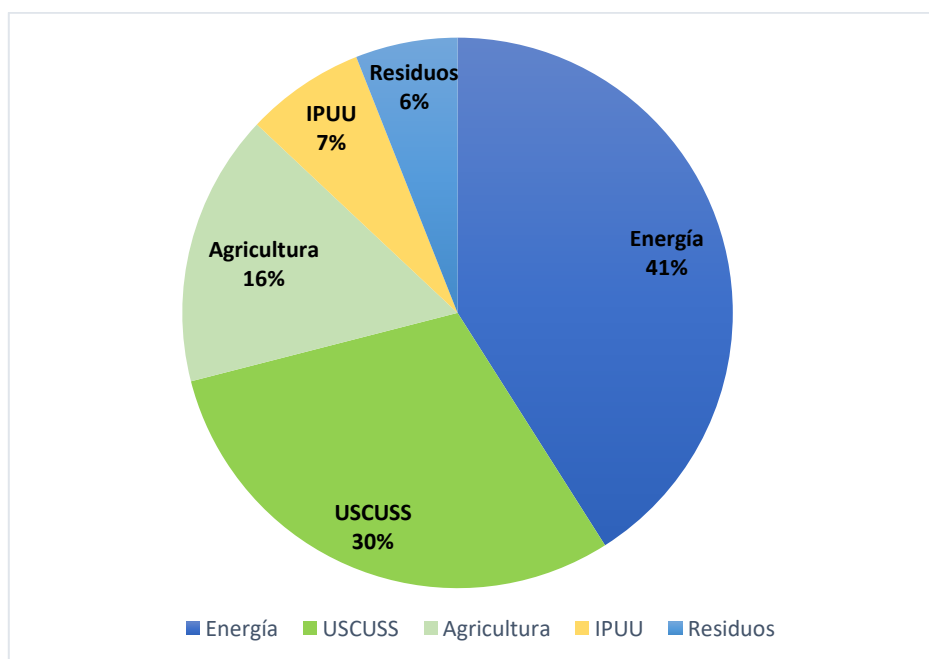
El PNM cuenta con un **Plan de Acción Tecnológico en Mitigación** que promueve la implementación de tecnologías orientadas a reducir las emisiones de GEI y la generación de sinergias con la adaptación al cambio climático. El eje estratégico agroforestal del PNM, hasta el momento, es uno de los más desarrollados debido al proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (ENREDD+).

En referencia a los arreglos institucionales para la elaboración de estos documentos nacionales, menciona que se inició con la creación de un Equipo Técnico conformado con personal de la DNCC, consultores nacionales e internacionales del PNUD encargados de elaborar la TCN y el Grupo Nacional de Trabajo integrado por actores claves correspondientes a instituciones gubernamentales, empresa privada, sociedad civil organizada, academia, entre otros, con el objetivo de obtener importantes insumos para la generación de estos reportes de país. Quienes también formaron parte del Grupo Nacional de Trabajo para la elaboración del INGEI, enmarcados en el CTICC, para coordinar acciones, proporcionar datos de actividad y realizar actividades de control de calidad y validación del cálculo de las estimaciones de GEI en los sectores. A corto plazo se pretende que las instituciones cabezas de sector del INGEI, realicen sus respectivos inventarios de GEI sectoriales con la coordinación y orientación de la DNCC de MiAmbiente+, quienes compilarán y presentarán el INGEI en las comunicaciones nacionales, los BURs y otros reportes ante la CMNUCC.

Los resultados del INGEI 2015 indican que los sectores Energía y USCUS son los que más contribuyeron a las emisiones brutas de GEI, seguidos del sector Agricultura, por lo que deberá priorizarse en el futuro la definición e implementación de medidas apropiadas de mitigación en dichos sectores.

²⁰ <https://unfccc.int/documents/266519>

Grafica No. 1. Emisiones de CO₂ equivalente en Honduras, 2015.

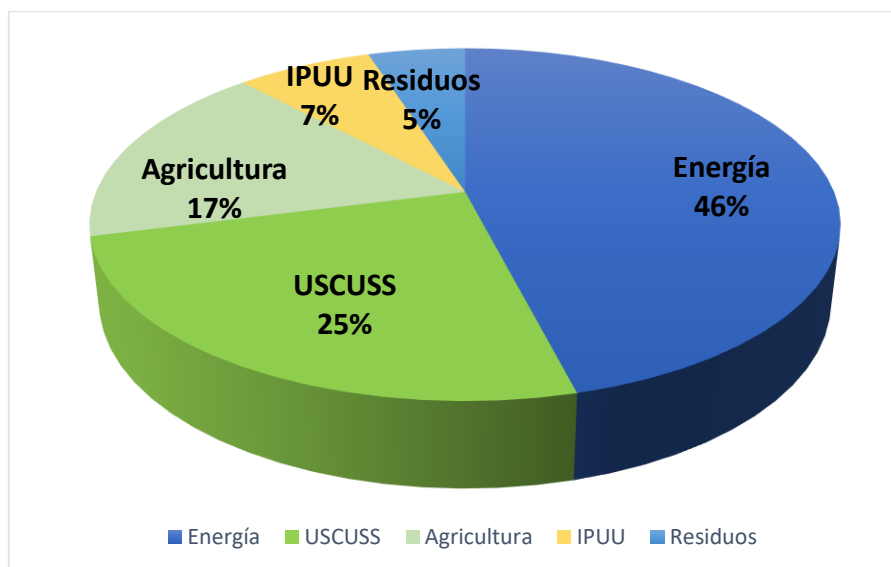


Fuente: SINGEI, 2018.

Estos datos del INGEI 2015, nos indican la importancia de trabajar de forma conjunta los sectores de agricultura, silvicultura y cambio de uso de la tierra (AFOLU). Tanto en realizar los cálculos de las emisiones, como para promover medidas de mitigación en sinergia con la adaptación al cambio climático.

Las proyecciones de emisiones GEI 2016-2030 (GIZ, 2018) que se realizaron en el marco de la revisión de la NDC, aplicando un escenario Business as Usual (BAU), es decir, si el país sigue emitiendo como lo hace actualmente, muestran al igual que en el INGEI, que el sector Energía es el que produce mayores emisiones al 2030, seguido de los sectores USCUS y Agricultura, por lo que vemos la importancia de implementar medidas de mitigación a corto, pero también a mediano y largo plazo en dichos sectores.

Grafica No. 2. Proyección de Emisiones de CO₂ equivalente en Honduras al 2030.



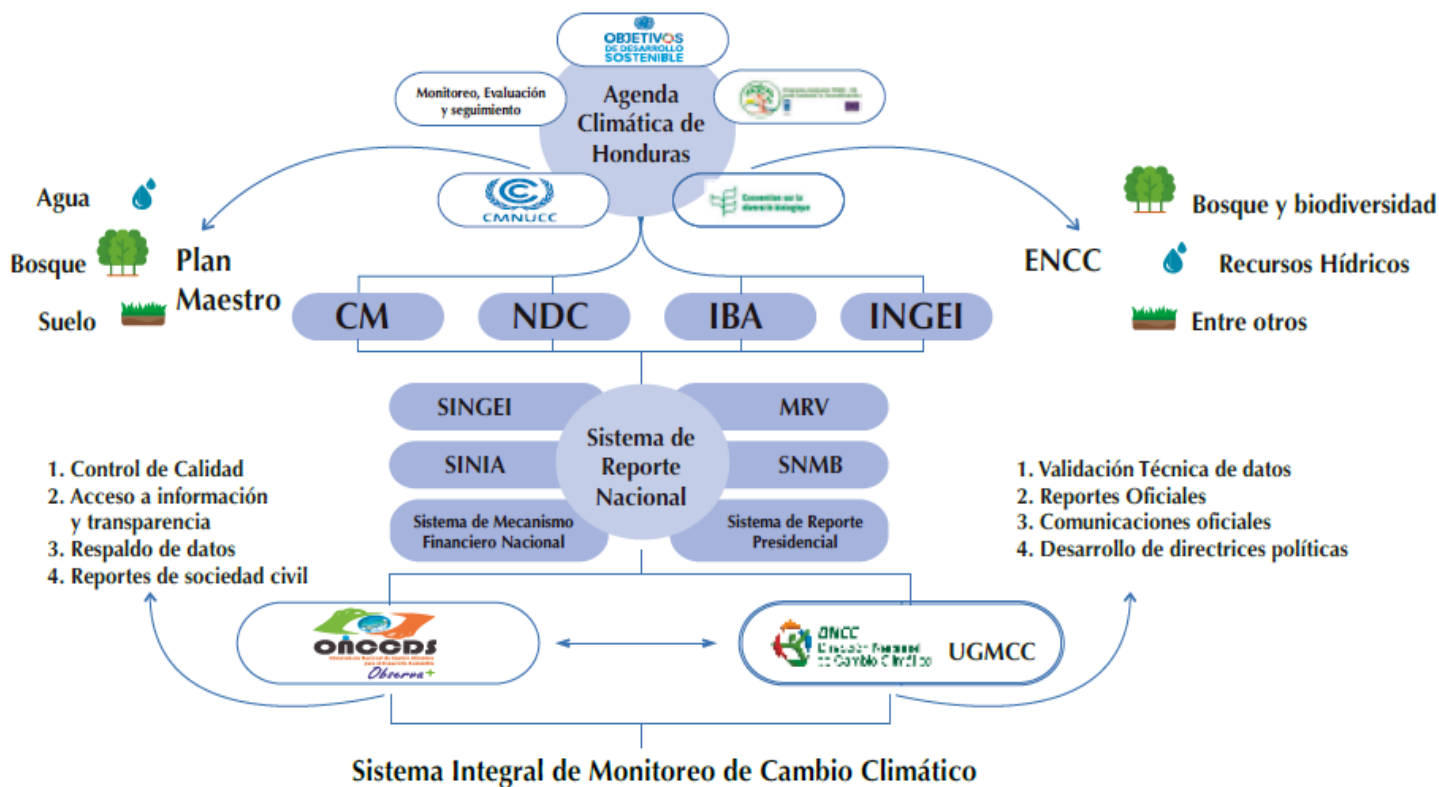
Fuente: SINGEI, 2018.

Actualmente, Honduras no cuenta con un sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) integrado para todo lo relacionado con la acción climática. No obstante, ya se está trabajando en algunos de los componentes que integrarán dicho sistema y en una propuesta de integración bajo la Iniciativa de **Construcción de Capacidades para la Transparencia (CBIT, por sus siglas en inglés)**²¹. Hasta el momento, el trabajo relacionado a los temas de MRV ambientales y climáticos se ha realizado mediante las plataformas existentes, como el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) y el Observatorio Nacional del Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible (ONCC-DS). Sin embargo, los marcos institucionales y capacidades de ambas plataformas para generar y gestionar el conocimiento del clima requieren fortalecimiento²².

La Agenda Climática de Honduras (abril de 2017), prevé un sistema de monitoreo apoyado por el Observatorio Nacional de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (ONCC-DS), un plan de monitoreo de los objetivos ambientales y climáticos y el uso de herramientas e instrumentos de gestión de la información (portales digitales). La Agenda Climática establece que la **Unidad de Gestión y Monitoreo de Cambio Climático (UGMCC)** y el ONCC-DS, en conjunto generan y gestionan la información para el monitoreo periódico de indicadores climáticos en cuanto a mitigación y adaptación se refiere, todo esto a fin de dar cumplimiento a los compromisos internacionales. El esquema propuesto del Sistema de Monitoreo y Reporte Nacional de Cambio Climático se muestra a continuación.

²¹ CBIT: Capacity-Building Initiative for Transparency. El CBIT es una iniciativa de la CMNUCC mediante la cual se busca fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los países en desarrollo para cumplir con los requerimientos de transparencia del Acuerdo de París.

²² Primer Informe Bianual de Honduras, 2020.



Fuente: Primer Informe Bianual de Honduras, 2020.

El Sistema Nacional para la Elaboración de los Inventarios Nacionales (SINGEI) es la plataforma para la elaboración de inventarios nacionales y proyecciones de los gases de efecto invernadero (GEI), que establece los procesos de elaboración, medición, actualización y arreglos institucionales. Se aloja en la UGMCC y es alimentado con datos de diferentes instituciones y unidades gubernamentales vinculadas al monitoreo y reporte de actividades y fuentes de emisión y sumideros de GEI.

El Plan Maestro de Agua, Bosques y Suelo (Plan ABS) se representa como el soporte físico territorial del Plan 20/20 y ha sido elaborado con una amplia participación de las entidades gubernamentales rectoras de estos temas teniendo en cuenta las prioridades definidas en los Planes Regionales de Desarrollo que han sido elaborados a la fecha; y responde a tres procesos clave que fueron identificados: A) Proceso de Gobernanza, B) Proceso de Gestión de Conocimiento y C) Proceso de implementación de prácticas sostenibles. El proceso de “gobernanza” responde a dos líneas estratégicas: A1) Gobernanza local para la gestión integrada de los recursos agua, bosque y suelo, A2) Fortalecimiento del marco legal-institucional y mecanismos financieros. El proceso de “gestión de conocimiento” también contiene dos líneas estratégicas: B1) Generación y gestión de información para la toma de decisiones y B2) Fortalecimiento de capacidades humanas y desarrollo de competencias. Y el proceso de implementación de prácticas sostenibles se ejecutará por medio de otras dos líneas estratégicas: C1) Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de agua, bosques y suelo y C2) Desarrollo de infraestructura para el tratamiento y uso eficiente de aguas pluviales y residuales.

4.2 Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs): Las NAMAs representan una valiosa oportunidad para que los países en desarrollo aborden las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) sin dejar de ser fieles a sus prioridades y necesidades de desarrollo sostenible, y son acciones de mitigación que se enmarcan naturalmente dentro de los objetivos especificados por la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) del país.

El Gobierno de Honduras con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) priorizó en el año 2015, cinco NAMAs para el país: Transporte Público Urbano, Eficiencia en vehículos en operación, Estufas eficientes, Café Sostenible y Ganadería Sostenible. Estas tres últimas son las que se encuentran en procesos muy avanzados en la actualidad y otras que se han sumado como la de Palma Aceitera y Desechos sólidos.

Tabla No.12. Estado de avance de las NAMAs formuladas en Honduras.

NAMA	Potencial de Mitigación	Estado de Avance
Café Sostenible en Honduras. Sustainable Nationally Appropriate Mitigation Actions (NAMA) Coffe of Honduras.	320 GgCO₂e en los primeros 5 años (escenario BAU) y 64 GgCO₂e promedio anual de reducción en los siguientes 10 años.	En proceso de búsqueda de financiamiento para su implementación ante el Fondo Verde del Clima.
NAMA de Ganadería Sostenible “Transforming the Honduran livestock sector into a low-carbon economy”	710,798 tCO₂e (2021-2030). 2,136,754 tCO₂e (2031-2044). Bajo el Escenario BAU.	En proceso de Revisión y ajustes con el NAMA Facility.
NAMA de Estufas Eficientes: “Adoptando estufas mejoradas para la reducción de emisiones, promoviendo resiliencia en Honduras (Pro-Estufas Mejoradas en Honduras)”	4,597,130 tCO₂e en 10 años con 605,000 EM adoptadas.	En proceso de búsqueda de financiamiento para su implementación. NS-289 - NAMA Seeking Support for Preparation
Nota Conceptual para la NAMA de Residuos Sólidos de Honduras.	Se espera la reducción de 0.5% en promedio de las emisiones de GEI totales del país en comparación con los niveles de 2015 al 2030.	Buscando financiamiento para elaborar el Documento de Proyecto.

Fuente: Elaboración propia, Información de MiAmbiente+, 2021.

Las primeras tres NAMAs tiene dentro de los arreglos institucionales la conformación de Mesas técnicas de trabajo, en el caso particular de la NAMA de Estufas Mejoradas fue realizada en un amplio proceso de consulta, validación y coordinación con múltiples actores y actoras a través de Plataforma Interinstitucional para el Desarrollo de la Cadena de valor de Estufas Mejoradas y otras tecnologías de cocción limpia (PIEM). Elaborando de forma paralela la Estrategia Nacional para la Adopción de Estufas Mejoradas (ENAEM) la cual se elabora con el objetivo de apoyar al cumplimiento de la NDC de Honduras, en especial con la reducción del uso de leña

(39%), considerando que la demanda residencial de leña asciende a 10,116 KBEP (3,900,000 toneladas de leña), siendo el consumo promedio por hogar de 3.46 toneladas/año (BEN, 2019).

4.3 Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (EN-REDD+): tiene como objetivo la mitigación al cambio climático y promover la sinergia con la adaptación, mediante la conservación forestal, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono, a través de un enfoque de paisajes agroforestales sostenibles, incentivando opciones estratégicas para detener o revertir la pérdida y degradación de los recursos. Se considera que será un instrumento para mejorar la gobernanza forestal, lo cual permitirá lograr la implementación de sistemas agroforestales, la recuperación y conservación de los bosques, a través de dos programas emblemáticos e Inclusivos: Programa Nacional de Recuperación de los Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados (PNRBSSED) y el Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres (PNCET), la cartera de proyectos existente y los portafolios potenciales contribuirán en el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel internacional, nacional y local.

Esta estrategia apuesta a que las áreas de incidencia para la acción climática del sector UTCUTS deben contar con objetivos estratégicos para la adaptación y la mitigación. Esto toma como punto de partida las recomendaciones de la ENCC (SERNA, 2010). La construcción de la EN-REDD+ contempla siete elementos centrales, como son:

- 1) Análisis de causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación forestal,
- 2) Análisis de tenencia de tierra,
- 3) Políticas, acciones y medidas,
- 4) Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) y su Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS),
- 5) Plan de Implementación,
- 6) Elementos del Plan de financiamiento para la Estrategia Nacional
- 7) Fortalecimiento de Capacidades.

La EN-REDD+ es de ámbito nacional con intervenciones subnacionales transversales e integradas, sin embargo, se realizó un análisis para identificar áreas en las que se realizarán proyectos piloto de las acciones REDD+. Para la parte operativa de la ENREDD+, se definieron seis opciones estratégicas con sus acciones estratégicas y las actividades tipo REDD+:

1. Fortalecimiento y coordinación interinstitucional gubernamental;
2. Gobernanza con participación efectiva;
3. Gestión sostenible de los bosques, incluyendo áreas protegidas, conservación de la biodiversidad, manejo de cuencas y manejo forestal;
4. Restauración de ecosistemas degradados;
5. Planificación urbana y territorial sustentable;
6. Fortalecimiento de las funciones de vigilancia y control.

En términos de involucramiento de actores para la participación plena y efectiva con enfoque de género, se cuenta con lineamientos para la incorporación de género en los diferentes elementos de los pilares de REDD+, como ser en las Salvaguardas Ambientales y Sociales. También se desarrolló una iniciativa de ley

que permita la recuperación de ecosistemas, asegurando el potencial hídrico y alimentario de Honduras. Este decreto de ley fue aprobado bajo Acuerdo Ministerial 1030-2018 y publicado en el diario oficial La Gaceta el 2 de junio del 2018, garantizando la implementación de este documento de país.

El Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) de la EN-REDD+, tiene como objetivo informar a los actores nacionales, a la comunidad internacional y a los donantes sobre la forma en que se están cumpliendo los requisitos previstos en las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC. En abril del 2016, se creó el Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Honduras (CONASASH) como un órgano colegiado para participar en el desarrollo nacional de salvaguardas, que da seguimiento a los procesos y avances de la ENREDD+. Adicionalmente, se está construyendo una salvaguarda cultural desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños (PIAH), para rescatar el espíritu cultural en procesos socio ambiental.

Para el análisis del **Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF)** se utilizaron tres temporalidades, correspondientes a los periodos 2000-2006, 2006-2012 y 2012-2016. Así mismo se consideraron cuatro tipos de cobertura boscosa del país: Conífera, Latifoliado Húmedo, Mangle y Latifoliado Deciduo y sus respectivas pérdidas por temporalidad. La **Definición de Bosque** utilizada: “Es una **asociación natural o plantada de árboles** (en cualquier etapa del ciclo natural de vida) la cual puede o no estar acompañada de arbustos u otros estratos, que cubre una **superficie mínima de 1 hectárea** y que es capaz de producir madera, otros productos forestales, bienes y servicios ecosistémicos para beneficio de la población y que ejercen influencia sobre el régimen de aguas, suelo, clima y proveen hábitat para la vida silvestre. La **cobertura de copa** de dicha asociación debe de ser **mayor al 10%** y los árboles deberán alcanzar una **altura mínima de dos metros para manglares y cuatro metros para el resto de los ecosistemas**.”

Los resultados del NREF muestran que las emisiones por deforestación promedio para el periodo 2000-2016 es de **6,552,746.47 tCO₂/año**. Existe una tendencia ascendente de las emisiones por deforestación y el estrato más afectado en el análisis realizado es el Bosque Latifoliado Húmedo, seguido del Bosque de Conífera, Latifoliado Deciduo y el menos afectado es el Bosque de mangle.

Tabla No.13. Emisiones de dióxido de carbono promedio ponderado (tCO₂) por deforestación para el periodo 2000-2016.

No	Cobertura /Pool (t_CO ₂)	B. Latifoliado Húmedo	B. Conífera	B. Mangle	B. Latifoliado Deciduo	Total
1	Aérea	4,143,981.84	272,725.37	53,988.28	224,878.42	4,695,573.91
2	Subterránea	1,426,589.53	105,555.01	10,122.72	87,743.10	1,630,010.36
3	Tocones	4,827.48	838.59	0.00	234.90	5,900.98
4	Árboles muertos	129,651.52	14,604.16	0.00	4,599.18	148,854.85
5	Madera Muerta	49,464.64	1,277.49	1,801.61	7,684.50	60,228.25
6	Hojarasca	1,046.83	2,597.73	250.54	8,283.03	12,178.13
Total		5,755,561.84	397,598.35	66,163.16	333,423.12	6,552,746.47

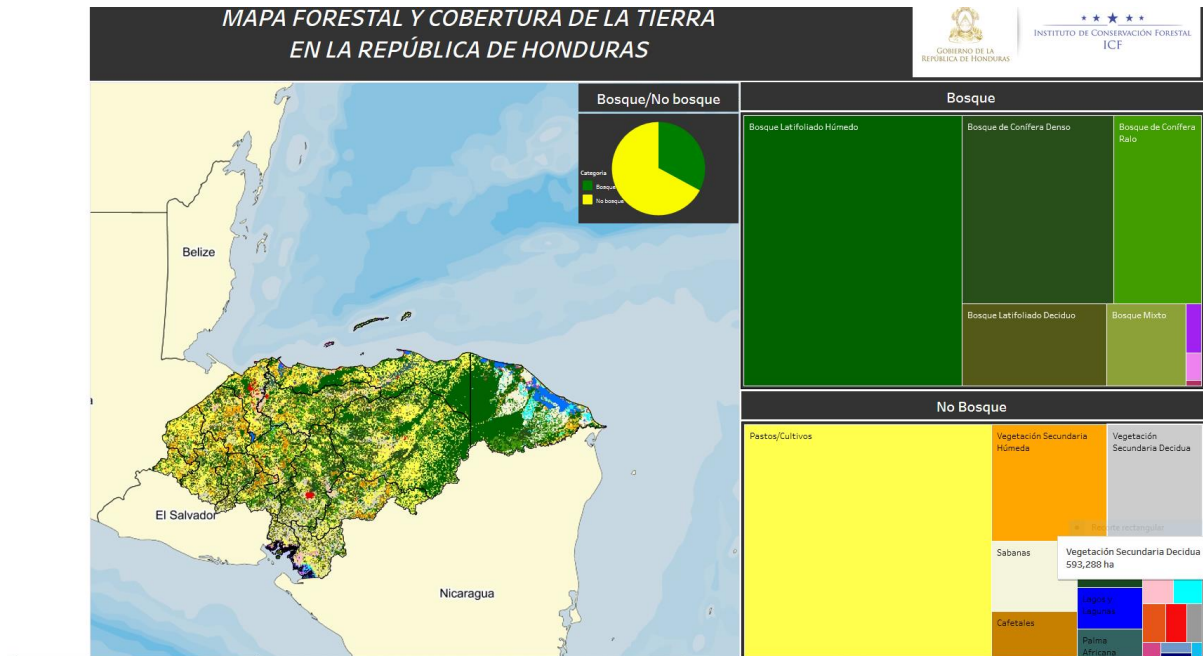
Fuente: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales, 2017.

Los datos de actividad presentados en el NREF de Honduras se construyeron mediante la detección de pérdidas en la cobertura del bosque y se obtuvo como resultado el Mapa de Cambios por deforestación con un alcance nacional. Asimismo, se han realizado esfuerzos por parte Honduras con la finalidad de detectar ganancias (no bosque a bosque) para el periodo 2000-2016 e incluirlas en la actividad de incremento de las reservas forestales de carbono.

A nivel mundial se han establecido definiciones de Degradación y Honduras a través de los años ha realizado esfuerzos para establecer una definición para el país, sin embargo, aún se trabaja en ella. En un primer taller participativo y en el marco de la estrategia REDD+ se obtiene una definición preliminar de Degradación: “Reducción en la capacidad del bosque para almacenar carbono, debido a causas naturales y antrópicas”. En base a estos esfuerzos se está trabajando en estas áreas: monitoreo y control de incendios y plagas forestales y consumo de leña en el país.

Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB): A partir de la etapa de preparación de REDD+, Honduras crea el SNMB, para unificar la información generada y centralizar las formas de contabilización relacionadas con la captura de carbono en coberturas boscosas. Este se encuentra en proceso de construcción y se espera que operativice acciones al 100 % para el 2022. No obstante, a través del Proyecto REDD+ se ha apoyado el establecimiento y operativización gradual del sistema. Actualmente, ya es posible hacer monitoreo de los cambios en el uso del suelo utilizando mapas de cobertura y cambios a partir del 2000 hasta la fecha. El SNMB es manejado por el ICF, mediante la plataforma del Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal (SIGMOF).

Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal (SIGMOF): Plataforma común dentro del ICF, cuyo objetivo es centralizar, analizar, documentar y operativizar procesos de forma precisa y dinámica. A continuación, una imagen del portal del SIGMOF, sobre el mapa forestal y cobertura de la tierra en la republica de Honduras, al año 2014.



Fuente: http://sigmof.icf.gob.hn/?page_id=3871

Esta plataforma del SIGMOF contempla la implementación de cinco módulos:

1. **Sistemas:** Este contempla cada uno de los sistemas que existe y operan de forma aislada y que son administrados por el ICF.
2. **Sistema Integrado de Reportes:** Contempla 3 componentes principales: MRV (Nivel de referencia de emisiones forestales e inventarios de gases de efecto invernadero), Sistemas de Alerta Temprana (incendios, plaga y deforestación) y Estadísticas (de cada unidad técnica y departamento del ICF).
3. **Medición de Indicadores:** Este módulo contempla cada uno de los compromisos que Honduras ha adquirido en materia ambiental tanto a nivel nacional (Agenda Climática, Visión de País y Plan de Nación, Plan Maestro Bosque Suelo y Agua) como internacional (ODS, Acuerdo de París, CMNUCC, FRA, UNCBD, UNCCD).
4. **Centro de Documentación:** Contempla una biblioteca interactiva con informes técnicos, publicaciones, mapas, boletines, infografías, leyes y acuerdos entre otros.
5. **Gestión de Conocimiento:** El módulo de gestión de conocimiento pretender ser una plataforma de excelencia virtual que permita al público en general fortalecer las capacidades técnicas en temas como, Sistemas de información geográfica (ArcGis, Qgis, Google Eart Engine), Inteligencia de negocios aplicado al sector forestal (Tableau, Power BI), entre otros.

Este sistema hace que el ICF sea la institución pública a nivel nacional que maneja la mejor base de datos a nivel nacional en temas ambientales y forestales.

5. Propuesta de proceso, plan de acción y agenda de prioridades para el establecimiento o consolidación de la Mesa Nacional AFOLU

Actualmente no existe una Mesa Nacional AFOLU, que trate de forma conjunta todos los sectores AFOLU: agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra. Sin embargo, por mandato de la Ley de Cambio Climático, Honduras cuenta con el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) a nivel político y a nivel técnico (CTICC), el cual debe tener representatividad de los diferentes sectores: Gobierno, Academia, Sociedad civil organizada, ONGs, Empresa Privada y Cooperación Internacional. Dentro de este CTICC se han conformado diferentes subcomités de trabajo para temas específicos, como ser: Agricultura y seguridad alimentaria, Subcomité de REDD+, Subcomité de actualización de la NDC, entre otros. Todos con representación intersectorial de acuerdo al tema a tratar, liderados por la Dirección Nacional de Cambio Climático de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+).

Igualmente, dentro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) existe la Unidad de Agroambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgo y en el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) cuenta con el Departamento de Bosques y Cambio Climático.

Hasta el momento en pláticas y en coordinación con ambos enlaces el de la CCAD, Señor Luis Rivas (MiAmbiente+) y del CAC Señora Tirza Espinoza (SAG) y otras autoridades de Gobierno como la DNCC/MiAmbiente+ y el ICF, se ha mencionado que la “mesa nacional AFOLU” deberá funcionar por Ley como uno de los subcomités del CTICC, quizá llamado “Subcomité AFOLU”, el cual deberá estar conformado por actores claves de los sectores agricultura, forestal y ambiente a nivel multisectorial como lo antes expuesto y que para llegar a nivel de campo se hará uso de las mesas agroclimáticas funcionales dentro de la SAG a nivel regional, así como de las oficinas regionales tanto del ICF y MiAmbiente+. También se mencionó que debe haber un apoyo o asesoría técnica mientras se conforma y consolida este espacio de dialogo entre los sectores AFOLU, a nivel nacional que asegure la participación de todos los actores y en especial de la Empresa Privada. Ya que, debido a las múltiples funciones de los técnicos de las instituciones del sector, no tendrían el tiempo suficiente para dar la atención debida en forma inicial para establecer a ejecutar acciones dentro de la Mesa Nacional AFOLU.

5.1. Implementación de la mesa de dialogo AFOLU:

Se desarrollará bajo la implementación del diálogo nacional contemplando los 5 componentes definidos en la Iniciativa regional, a saber:

1. Conservación de Bosques y Ecosistemas Forestales.
2. Conservación de principales masas boscosas de la región y su conectividad ecológica
3. Transformación de los Sistemas de Producción Agrícola, con tránsito hacia una Agricultura y Ganadería sostenibles y adaptadas al clima.
4. Integración y Promoción de técnicas, prácticas y servicios agrícolas sostenibles adaptadas al clima en el cultivo de granos básicos para garantizar la seguridad alimentaria; y en cultivos de exportación como la Caña de Azúcar, la Piña, la Palma Aceitera, musáceas, Cacao y Café, con la participación del Sector Productivo Privado agroexportador.
5. Desarrollar/Establecer un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV), que incluya Agricultura – Mitigación y Adaptación.

Teniendo como objetivo: Promover espacio de diálogo nacional y agenda de trabajo conjunta entre los sectores de Ambiente, Agricultura y otros usos de la tierra en materia AFOLU, con los actores claves a nivel nacional. Coordinar de manera estrecha con contrapartes técnicas de Ambiente y Agricultura el proceso para el establecimiento de la mesa nacional o plataforma nacional del sector AFOLU.

En el caso particular de Honduras se conformó un **Equipo Técnico Coordinador** del proceso, que incluye enlaces oficiales de MiAmbiente+, La SAG y el ICF. Quienes serán los responsables de dar seguimiento y sostenibilidad a la mesa a lo largo del tiempo. Esto incluye el cumplimiento del Plan de acción y la agenda consensuada entre las tres instituciones que lideran el sector AFOLU.

Tabla No. 14. Enlaces Técnicos Oficiales del Equipo Técnico Coordinador de la Mesa Nacional AFOLU-Honduras.

Nombre	Institución	Correo electrónico	Celular
Ing. Luis Rivas	MiAmbiente+	lrivas.miambientehn@gmail.com	33899810
Ing. Saul Banegas (Suplente)	MiAmbiente+	saulbanegas2@gmail.com	99963483
Lic. Tirza Espinoza	SAG	espinozasalinast@yahoo.es	95470642
Ing. Juan Ramón Melgar	SAG	melgar_suarez@hotmail.com	97651606
Ing. Héctor Lagos	ICF/PNR	hectorlagos26@gmail.com	32802391
Ing. Antonio Murillo	DCC/ICF	y oanmurillo@yahoo.com	99806688

Todos fueron notificados con notas oficiales de los ministros respectivos, ver en anexo 1 y 2 las notas oficiales del ICF.

También se enviaron notas oficiales desde el despacho de MiAmbiente+ a 20 instituciones de gobierno, representantes de empresa privada, sociedad civil y academia para actualizar los enlaces miembros del CTICC, a la actualidad se han recibido los nombres de los enlaces de 13 instituciones, cada uno con un representante y suplente respectivo, para un total de 26 enlaces oficiales actualizados. Los cuales se incluyen en el mapeo de actores.

Los arreglos institucionales identificados con este equipos para conformar la Mesa Nacional AFOLU, se mencionan a continuación:

- Coordinación Intersecretarial
- Identificación de actores
- Compromiso de los actores claves multisectorial (cartas de entendimiento)
- Coordinación Intersectorial
- Claridad de roles y funciones de los actores (reglamento, normativa)
- Conversatorios intersectoriales
- Análisis de información
- Línea de reglamento, como será el rol de coordinación
- Agenda de Trabajo y planificación conjunta.

5.2. Mapeo de actores:

Para realizar el mapeo de actores potenciales a ser parte de la mesa nacional de Diálogo AFOLU, se trabajó con los enlaces técnicos ya establecidos en el subcomité REDD+, espacio de trabajo más reciente dentro del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático. También durante las entrevistas con actores claves intersectoriales se les pidió recomendar a otros actores de interés en la mesa de diálogo nacional AFOLU.

A la Fecha se cuenta con una base de datos en Excel de 11 Instituciones de Gobierno, 25 Instituciones privadas y ONGs, 9 instituciones académicas y 15 de la cooperación, para un total de 60 Instituciones y 94 actores (Ver Anexo 1).

Por lo cual se hará un proceso de selección para enviar notas de invitación, por parte de MiAmbiente+ como institución líder del sector ambiente y punto focal ante la CMNUCC, solicitándoles nombrar un enlace institucional y un suplente que lleguen a ser parte de la mesa nacional de diálogo AFOLU. Se sostendrá una primera reunión con los mismos, donde se definirán los roles institucionales dentro de la mesa AFOLU, y con ellos se construirá el plan de acción y la agenda para iniciar con la operatividad de la misma.

A continuación, los procesos que deberían de participar los actores de la mesa de diálogo AFOLU 2040.

Tabla No.15. Procesos de participación de los actores de la Mesa Nacional AFOLU.

Procesos	Si	No	Comentarios de cómo realizar este proceso
Ser sensibilizados e informados de los procesos que se realizan en la iniciativa AFOLU 2040	X		
Ser parte del proceso fortalecimiento de capacidades	X		
Participar activamente en la formulación de propuesta de país	X		
Ser consultados de la propuestas previamente elaboradas por el sector público	X		
Participar en la implementación de las propuestas	X		
Ser parte del monitoreo y evaluación (auditoria social)		X	Velar y facilitar porque ocurra un proceso de autoría social, para asegurar la transparencia del proceso y de ejecución de los fondos.

A continuación, se mencionan los principales actores, que más inciden o podrían incidir en el logro de los objetivos, componentes y metas de AFOLU 2040, según las entrevistas realizadas a la fecha. Esto no necesariamente impiden que otros actores con interés y legitimidad puedan unirse a la misma.

Tabla No.16. Mapeo de actores que inciden con las metas de la Iniciativa AFOLU 2040.

Sector Público:		Instituciones de Gobierno	
Nombre de la organización o institución	Nombre del contacto	Email	
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente: MiAmbiente+	Ing. Luis Rivas	lrivas.miambientehn@gmail.com	
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Lic. Tirza Espinoza	espinozasalinast@yahoo.es	
Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	Ing. Ángel Matute	icfsubdireccionapvs@gmail.com	
Oficina Presidencial de Economía Verde (OPEV)	José Antonio Galdames	joseantoniogaldames@gmail.com	
Oficina Presidencial de Cambio Climático (CLIMA+)	Dr. Marlon Escoto	melvisescoto@gmail.com	
Secretaría de Energía (SEN)/Dirección de Energía Renovable	Ing. Diana Solís	diana_solisp@yahoo.com	
Secretaría de Finanzas	Marco Antonio Midence Milla	transparencia@sefin.gob.hn	
Secretaría de Coordinación General de Gobierno	Martha Vicenta Doblado Andara	mdobladoandara@gmail.com 2230-7000	
Instituto Nacional Agrario (INA)	Ramon Antonio Lara/ Director ejecutivo	ramonlarab@yahoo.es	
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	Ing. Graciela Ponce	inehn@hotmail.com	
Asociación de Municipios de Honduras (AMONH)	Calos Cano/Director Ejecutivo	carloscano@amhon.org igomez@amhon.org	
Sector	Academia		
UNACIFOR/Rector	Emilio Esbeih	dir.protocoloycomunicaciones@unacifor.edu.hn	
IHCIT/UNAH	Lidia Torres	lidia.torres@unah.edu.hn	
UNAG/Ciencias Agrarias	Miguel Sosa/Decano	Hernán msosa@unag.edu.hn	
EAP-EI Zamorano/ Director de Ciencia y Producción Agropecuaria	Rogel Omar Ramírez	rcastillo@zamorano.edu	
UNAH/Escuela de Biología	Laura Suazo	lsuazo@zamorano.edu	
UNAH-CURLA	Elia Sarmiento	elia.sarmiento@unah.edu.hn	
	M. Sc. Lili Acosta Gutiérrez	lili.acosta@unah.edu.hn	

Ingeniería Forestal		
ingeniería Agrícola	PhD. Gustavo Álvarez	gustavo.velasquez@unah.edu.hn
Observatorio de Turismo y Cambio Climático	Julie Tom	julie.tom@unah.edu.hn
UNITEC/Educación Continua	Karen Bueso	karen.bueso@unitec.edu.hn
CEUTEC	Karen Urrea	Karen.urrea@ceutec.edu.hn
Sector:	Privado	
Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos (FENAGH)	Anabel Gallardo	presidencia@fenagh.net
Fundación Vida	Julio Cárcamo	julio_carcamo@fundacionvida.org
Fundación Para El Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER)	Miguel Ángel Bonilla Reyes	funder@funder.hn
Funda-Aprocafe	Raúl Bonilla	fundahprovafedc1958@gmail.com
Red Hondureña de Reservas Naturales Privadas (REHNAP)	Antonio Rico	desarico@yahoo.com
Agenda Forestal Hondureña (AFH)	Juan Blas Zapata	jbzapata15@yahoo.com
Asociación de Pequeños Propietarios de Bosques de Honduras.	Daniel Galeano	Daniel.Galeano@iucn.org
IHCAFE	Gabriela Jiménez	gabrielanehring@gmail.com
Red de Manejo de Bosques Latifoliado (REMBLAH)	Iván Cruz	icruz8202@gmail.com
OBIOS	Norman Flores	obioshn@gmail.com
Sector	Publico, Gremios, ONGs	
Mesa Comanejadores de APs de Honduras(MOCAPH)	Cándida Alvarado	dycanalv@gmail.com / dycan_kn@yahoo.es
Colegio de Biólogos	German Sandoval	german.sandoval@unah.edu.hn
Colegio de Ingenieros Forestales		
Colegio de Ingenieros Agrónomos		
Asociación de Organizaciones Gubernamentales de Honduras (ASONOG)	José Ramón Ávila	direccion@asonog.hn
COMPAH	Donaldo Allen	allendonaldo@yahoo.com
MILH	Cándido Martínez	milhlenca@gmail.com
CONADIMCH	Antonio Ramírez	Antoniorias18@gmail.com
Sector	Cooperación Internacional	
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	José Manuel Gonzales	jgonzal@catie.ac.cr
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	Franklin Marín Vargas	franklin.marin@iica.int

Centro Internacional Agricultura Tropical (CIAT)	Diego Obando	573118821536
FAO/Honduras	Dennis Latimer/ Rosa Medrano, asistente.	rosa.medrano@fao.org
PNUD	Alexis Irías	alexis.iras@gmail.com
BID	Eduardo Marques Almeida	claudiaan@iadb.org
BCIE	Dante Ariel Mossi Reyes	martacastellanos@bcie.org
BM	Señor Boris Weber	amaso@worldbank.org
GIZ	Sr. Jürgen Klenk Director Residente	giz-honduras@giz.de
USAID	Dr. Carlos Rivas	carlos_rivas@dai.com
UICN	Adalberto Padilla	adalberto.padilla@iucn.org
SNV	Daisy Ávila	davila@snv.org

5.3 Propuesta de estructura y funcionamiento de la mesa AFOLU: ¿Cómo debería funcionar la mesa de dialogo AFOLU?

Las Instituciones a cargo de la coordinación de la mesa nacional AFOLU, cuentan con capacidades técnicas y funcionales, así como los arreglos institucionales, como por ejemplo el reciente subcomité de REDD+ y de Actualización de la NDC liderado por MiAmbiente+ y otros espacios de dialogo que han surgido en el marco de la elaboración de las NAMAs como la Plataforma Interinstitucional para el desarrollo de la Cadena de Valor de Estufas mejoradas (PIEM); y las Mesas Técnicas de las NAMAs de Café y Ganadería Sostenible.

Dentro del ICF, La Secretaria Técnica del AVA-FLEGT (SETAVA) funcional actualmente con múltiples actores a nivel nacional y regional en el país. Dentro de la SAG las Mesas de trabajo en temas de cambio climático existentes a nivel central y regional. La Estructura operativa, la organización y roles de los actores serán definidos, como se muestra en la siguiente tabla resumen.

Tabla No.16. Propuesta de la Estructura Organizativa y operativa de la Mesa Nacional AFOLU en Honduras.

Estructura Operativa	Qué organización	Roles
Quien conduce estratégicamente	Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)	Liderará la coordinación y la convocatoria de la Mesa, a través del CTICC.
Conducción operativa: Punto focal por grupo de trabajo	Equipo Técnico Coordinador: enlaces oficiales de MiAmbiente+, La SAG y el ICF .	Grupo de coordinación interinstitucional, para dar seguimiento y cumplimiento al Plan de Acción y agenda de trabajo conjunta.
Asesores técnico científicos	Por Definir	Serán definidos en la primera reunión oficial de la Mesa Nacional AFOLU.
Instituciones privadas	Se buscará un equilibrio en la representatividad sectorial: Agricultura, Silvicultura y cambio de uso de la tierra.	Serán definidos en la primera reunión oficial de la Mesa Nacional AFOLU.
Grupo sector productivo agrícola y/o agro empresarial	Se buscará que estén representados la mayoría del sector productivo a nivel regional y local.	Serán definidos en la primera reunión oficial de la Mesa Nacional AFOLU.
Sociedad civil (ONG, Pueblos originarios)	Se trabajará con los enlaces oficiales de los grupos representados en el Subcomité de REDD+.	Serán definidos en la primera reunión oficial de la Mesa Nacional AFOLU.
Academia	Se solicitará un enlace por cada una de las más vinculadas al sector AFOLU.	Serán definidos en la primera reunión oficial de la Mesa Nacional AFOLU.
Cooperación técnica o servicios de apoyo técnico.	Se solicitará un enlace por cada una de las más vinculadas al sector AFOLU.	Serán definidos en la primera reunión oficial de la Mesa Nacional AFOLU.

Fuente: Elaboración propia en base a Entrevistas con actores clave AFOLU, 2021.

En las entrevistas y reuniones con los actores claves del sector AFOLU en Honduras, se define que la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), liderará la coordinación y la convocatoria de la Mesa, a través del CTICC. También se formará un Equipo Técnico Coordinador: enlaces oficiales de MiAmbiente+, La SAG y el ICF, quienes darán seguimiento y cumplimiento al Plan de Acción y agenda de trabajo de forma conjunta. El rol de los demás actores será definido de manera participativa con los mismos durante la primera reunión oficial de la Mesa Nacional AFOLU, programada para el 5 de marzo del 2021. Se espera también firmar un acta de compromiso de participación por cada institución que haya nombrado enlaces oficiales para ser parte de la Mesa nacional AFOLU.

5.4 Propuesta del plan de acción para el establecimiento de la mesa AFOLU, tomando en cuenta los cinco componente de la iniciativa

El Plan de acción a corto plazo para el establecimiento de la mesa nacional AFOLU, fue definido y acordado con los enlaces oficiales de la CCAD y del CAC en Honduras, se acordaron fechas en el marco de la asistencia técnica nacional. El cual se muestra a continuación.

Tabla No.17. Plan de Acción para el Establecimiento de la Mesa Nacional AFOLU.

Metas	Actividades	Responsable	Resultado	Fecha de actividad
I. Establecer arreglos institucionales para conformar la Mesa Nacional AFOLU	Preparar y enviar Nota de MiAmbiente+, dirigida al ICF, para que asignen Enlace técnico para la Iniciativa AFOLU.	Enlaces CCAD y CAC, Asistente Técnico Nacional AFOLU.	Nombramiento Oficial del Enlace Técnico por parte del ICF.	15/02/2021 al 24/02/2021 (Nota enviada, ver anexo)
	Preparar Nota de Invitación y de nombramiento de Enlaces Técnicos de las demás Instituciones Intersectoriales.		Nombramiento de enlaces técnicos de cada institución.	22/02/2021
	Reunión Interna para conformar Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento (ETCS).	Enlaces CCAD, CAC, ICF más ATN AFOLU.	Conformar el equipo organizador del proceso y definir los aspectos organizativos y logísticos.	25/02/2021
	Taller presencial de trabajo con enlaces	ETCS y Técnico Nacional AFOLU	Firma de Acta de primera reunión con los enlaces	5/03/21

	técnicos (Centro Interactivo de MiAmbiente+).		técnicos Intersectoriales asignados. Definir Roles y Funciones.	
II. Operatividad de la mesa de dialogo AFOLU	Reunión Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento.	ETCS y Técnico Nacional Mesa AFOLU	Definir los niveles territoriales de diálogo (número, lugar, conformación)	08/03/2021
			Elaboración de propuesta para la implementación del Diálogo Nacional AFOLU. Identificar y validar a los participantes en el diálogo nacional.	08/03/2021
III. Preparación del cronograma de trabajo de la mesa AFOLU	Dialogo Nacional de Mesa AFOLU	Enlaces institucionales (Gobierno, Sociedad Civil, ONGs, Pueblos Indígenas, Empresa Privada y Academia)	Primer Dialogo Nacional AFOLU: "Sinergias para enfrentar el Cambio Climático"	12/03/2021

6 Informe de reuniones del espacio o Mesa Nacional AFOLU constituido o en construcción.

La primera reunión de coordinación se realizó el viernes 22 de enero con los enlaces técnicos de la CCAD y CAC: Luis Rivas y Tirza Espinoza, respectivamente, con ellos se discutió la agenda y metodología de trabajo propuesta por el ATN, Mirza Castro. Se acordó realizar reuniones de seguimiento y de apoyo todos los viernes a las 2:00 p.m., las cuales se han realizado a la fecha 4 reuniones más.

Entre las primeras dos semanas de febrero del 1 al 12/02/2021, se realizaron entrevistas bilaterales, reuniones grupales con equipos técnicos de las Instituciones en especial con el ICF, para el llenado de las herramientas enviadas por los consultores regionales en los temas de desarrollo de capacidades y diseño del sistema MRV. Logrando entrevistar a 29 actores claves entre Instituciones de Gobierno, Academia, Empresas privadas, ONGs y Cooperantes (ver listado en Anexo 3). Todas estas reuniones han sido virtuales, utilizando la plataforma de Zoom, se cuenta con grabaciones de cada una de ellas. Esto se debe a las medidas de bioseguridad establecidas en el País por las condiciones actuales de la Pandemia del COVID-19.

Según el plan de acción para el establecimiento de la Mesa Nacional AFOLU, se realizó un primer Taller presencial con los enlaces del Equipo Técnico de Coordinación, realizado el viernes 5 de marzo, donde se definieron los roles de cada institución y se hizo un ejercicio FODA del CTICC.

Tabla No.18. Roles Institucionales dentro del Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento de la Mesa Nacional AFOLU.

Institución	Roles
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)	<p>Coordinar y promover acciones para llevar a cabo el establecimiento de la Mesa Nacional AFOLU 2040.</p> <p>Desarrollar acciones concretas para establecer la conectividad ecológica.</p>
Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	<p>Garantizar la coordinación y participación interna en ICF y el seguimiento del proceso en el marco del cumplimiento de la NDC y su objetivo sectorial forestal.</p> <p>Garantizar la participación del ICF como ente rector del sector forestal de Honduras en la Mesa Nacional AFOLU.</p>
Programa Nacional de Reforestación/ICF	<p>Coordinar la implementación de acciones de restauración orientando a los miembros de la mesa de manera oportuna.</p> <p>Impulsar acciones que contribuyan a la conservación de ecosistemas forestales y garantizar el recurso en pro de la población.</p>
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	<p>Transformar el sector agroalimentario que garantice cadenas agroalimentarias con actores fortalecidos, sistemas adaptados al clima, a través de la promoción de técnicas, prácticas y servicios eficientes y resilientes.</p>

Fuente: Elaboración propia, Taller presencial del 5 de marzo, 2021.

Resultado del FODA realizado en el tema del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC) con las tres Instituciones que conforman el Equipo técnico de Coordinación y Seguimiento de la Mesa Nacional AFOLU.

Tabla No.19. FODA del CTICC en función de conformar la Mesa Nacional AFOLU.

Fortalezas	Oportunidades
Consenso y apoyo a las acciones que se realizan para elaborar propuestas en el tema.	Fortalecimiento Institucional y oportunidad para nuevos acuerdos y convenios.
CTICC, integra diferentes sectores del país.	Potenciación de enlaces institucionales en la coordinación de actividades
Las instituciones abordan el manejo del paisaje funcional rural, agrícola, ganadero y forestal.	Implementación de incentivos, para cada uno de los sectores.
Disponibilidad institucional para la creación de sinergias en el ámbito nacional y municipal.	Estructuras de gobierno pueden facilitar el fortalecimiento de capacidades locales.
Voluntad política para el establecimiento de una mesa nacional de Dialogo para el sector AFOLU en Honduras.	Recursos de la cooperación para incrementar la gobernanza, en el sector AFOLU.
Hay consenso entre los actores, para la elaboración de propuesta de proyecto para implementar y dar sostenibilidad a la MN-AFOLU.	Se logra una estructura operativa interinstitucional en el campo (área rural).
Actores involucrados que están organizados a nivel nacional.	Acceso a tecnologías para establecer el sistema MRV AFOLU
Cooperantes que tienen recursos financieros y técnicos para apoyar acciones AFOLU.	Disponibilidad de mecanismos para el acceso al financiamiento climático.
Marco legal que permite institucionalizar la mesa.	Articulación en el ámbito local para la implementación de estrategias conjuntas en el sector AFOLU.
Debilidades	Amenazas
Falta de continuidad por parte de algunas instituciones miembros del CTICC	Ninguna Institución contempla dar sostenibilidad a una Mesa de Dialogo AFOLU
Ausencia de una Mesa de Dialogo hace difícil la identificación de acciones conjuntas.	Escasa participación de los actores a nivel local, por poco empoderamiento y conocimiento de la temática.
Escasa organización interinstitucional para brindar sostenibilidad a la mesa de dialogo AFOLU.	No se logran acuerdos que incluyan financiamiento institucional para el establecimiento de la mesa nacional AFOLU.
Escaza capacidad técnica para el funcionamiento de la MN-AFOLU.	Ausencia de incentivos para el funcionamiento de la MN-AFOLU
Limitaciones de conectividad para la participación de sectores vinculados con AFOLU que se encuentran en el área rural.	Se carece de una plataforma para transmitir el tema a nivel nacional.
Se carece de un marco institucional intersectorial en muchas regiones del país.	Cambios repentinos del personal que se ha especializado en el tema.
Miembros de la Mesa son cambiados por la rotación de personal en las instituciones.	Cambios en el marco legal que orientan proceso relacionados con AFOLU, existen muchos actores que están dispersos en los territorios.

Fuente: Elaboración propia, Taller presencial del 5 de marzo, 2021.

En la reunión del Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento, realizada el 8 de marzo se preparó la agenda (anexo 4) y se hicieron los aspectos logísticos para enviar la invitación (anexo 5), lograr los expositores para cada uno de los componentes de la iniciativa a realizarse el 12 de marzo en un Primer Dialogo Nacional AFOLU: “Sinergias para enfrentar el Cambio climático”, el cual tiene como objetivo, socializar la iniciativa regional AFOLU-2040 y brindar información de los avances en el tema a nivel nacional, con un mayor número de actores para la consolidación de la Mesa Nacional AFOLU.

Aspectos a considerar para la sostenibilidad de la Mesa Nacional AFOLU: Según los procesos de consulta realizados a través de las entrevistas bilaterales y las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación, la sostenibilidad de la Mesa está condicionada a que las instituciones u organizaciones de los diferentes sectores identificados en el mapeo de actores, conozcan del tema AFOLU y se involucren en las acciones para el logro del objetivo de la misma.

Así como contar con asesoría técnica y financiera inicial para crear espacios de dialogo, concertación y coordinación de una agenda común de trabajo. Algo importante es que el equipo técnico conformado para la coordinación y seguimiento de la Iniciativa AFOLU 2040, se ha consolidado en este proceso de la asistencia técnica y han definido sus roles, e iniciado las acciones necesarias para continuar con el fortalecimiento de la mesa nacional, no solo a nivel central (Tegucigalpa) sino que consideran utilizar las mesas temáticas ya existentes en las diferentes regiones de desarrollo para llegar a las zonas rurales del país.

La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+) por ejemplo tiene el rol de coordinar y promover acciones para llevar a cabo el establecimiento de la Mesa Nacional AFOLU 2040, mientras que las otras dos secretarías tienen el compromiso de liderar los aspectos forestales y agrícolas. Estas instituciones consideraron como fortalezas ya existentes la voluntad política y la existencia de otros actores claves intersectoriales dentro del CTICC, como un espacio inicial de diálogo para el establecimiento de una mesa nacional AFOLU, la cual se irá bajando a nivel territorial apoyándose en las mesas temáticas de los Consejos de Desarrollo Regional establecidos en la Ley de Visión de País, Plan de nación, operativos actualmente en las 18 regiones del país.

7 Bibliografía:

Gobierno de la Republica de Honduras, SERNA, ICF, 2017. Propuesta nivel de referencia de emisiones forestales por deforestación en la República de Honduras. Mayo, 2017.

Karremans, J., Brugger, S., Castillo, A., Argüello, C., & Dascal, G. 2017. Financiamiento climático y NDCs en América Latina: guía para facilitar el acceso a fuentes internacionales. Serie de Estudios Temáticos No 10. Programa EUROCLIMA. Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea. Bruselas, Bélgica. 174 p.

Ludeña, C.E., M. Salomon, M. Cocco, et al. 2015. Identificación y priorización de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) en los sectores de agricultura, transporte y eco-fogones en Honduras. Banco Interamericano de Desarrollo, Monografía No. 343. Washington, DC.

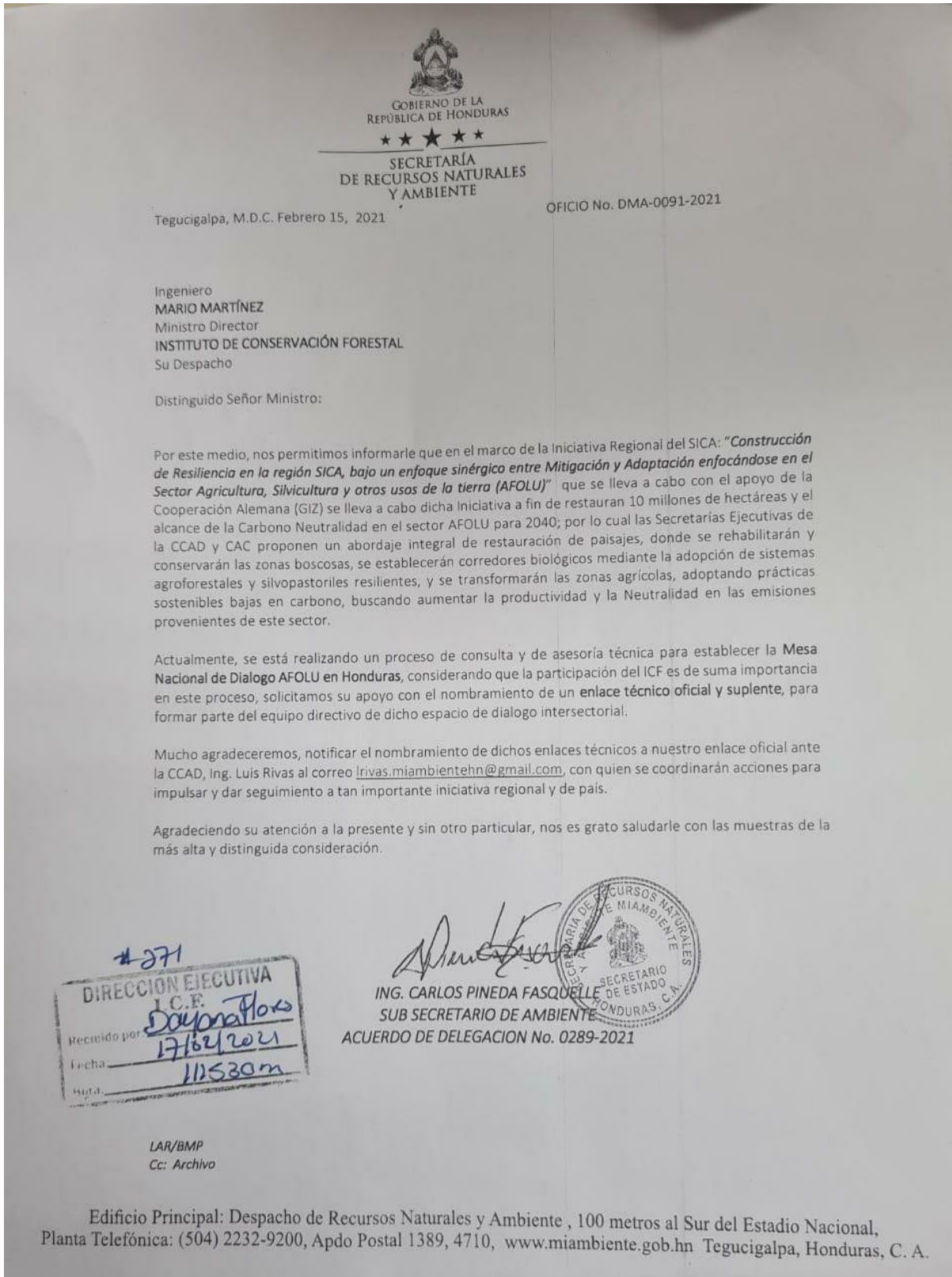
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. 2016. OECD's Producer Support Estimate and Related Indicators of Agricultural Support (The PSE Manual). OECD, Paris.

Rocha Marcelo, (2018). Generación de proyecciones de emisiones de GEI y estimación cuantitativa del impacto de mitigación de las medidas identificadas para el cumplimiento de la NDC de Honduras. GIZ/NDC Partnership; Clima+ y MiAmbiente+. Pág. 66.

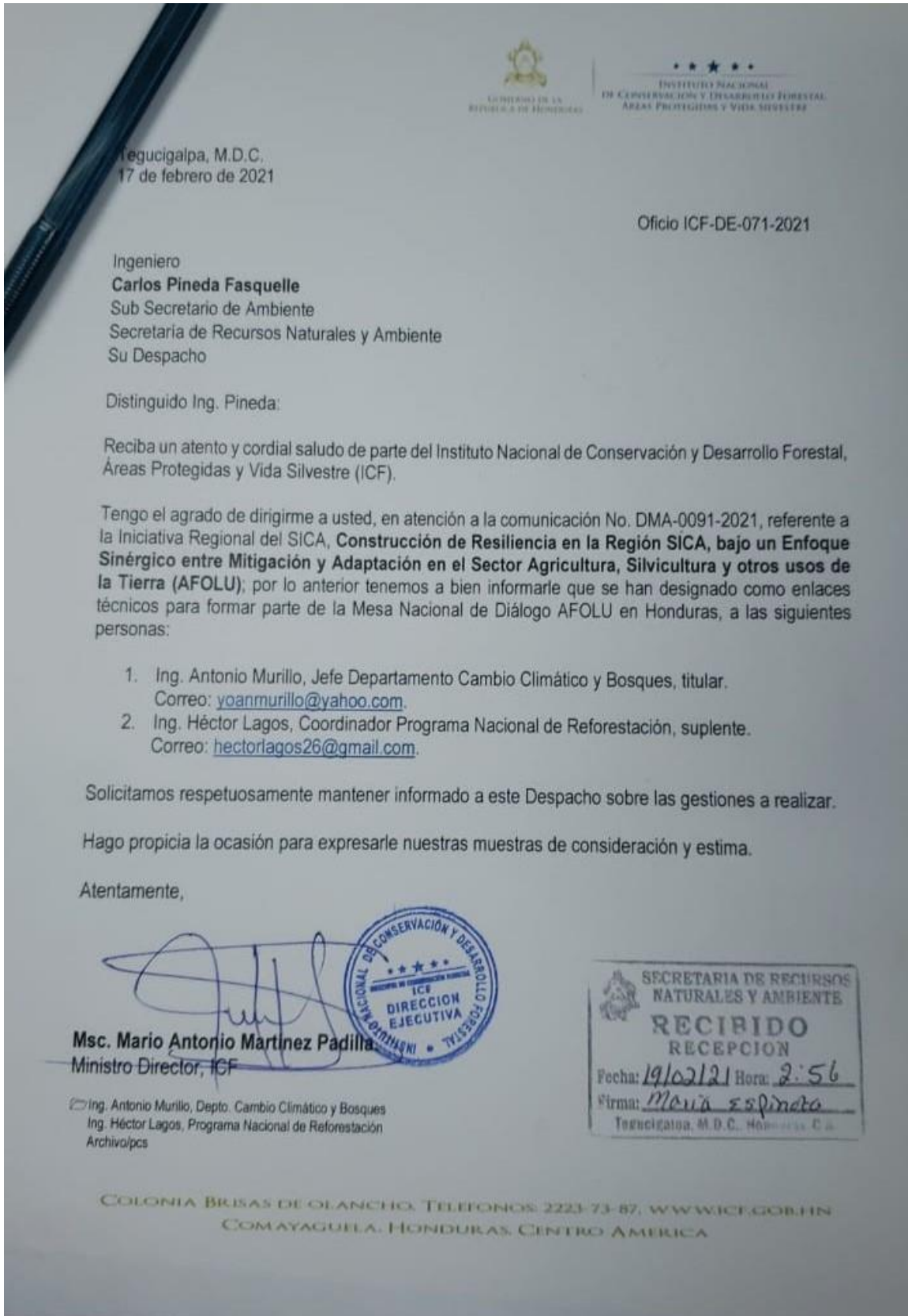
SERNA/MiAmbiente, 2018. Republica de Honduras: Reporte de Análisis de Barreras y Entorno Habilitante de Mitigación. 56 pág.

8 Anexos

Anexo No. 1. Nota del ministro de MiAmbiente+ dirigida al ministro del ICF solicitando nombrar el enlace Técnico para la Mesa Nacional AFOLU (Se adjunta)



Anexo No. 2. Enlaces oficiales del ICF para ser parte del Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento de la Mesa Nacional AFOLU.



Anexo No. 3. Personas Entrevistadas para el Establecimiento de la Mesa Nacional AFOLU.

PERSONAS ENTREVISTADAS por Mirza Castro, M.Sc.					
País: Honduras					
No.	Nombre	Cargo	Institución	Email.	# de Celular
1.	Luis Rivas	Enlace CCAD	Secretaria de	Irivas.miambientehn@gmail.com	33899810
2.	Roberto Aparicio	Asesor Ministerial	Recursos Naturales	aparicioproyecto@yahoo.com	99557563
3.	Allan Mejía	Técnico de Mitigación/NA MAs	y Ambiente (MiAmbiente+)	allrime84@gmail.com	87817725
4.	Sergio Palacios	Director Nacional de Cambio Climático		spalacios@miambiente.gob.hn	88852854
5.	Tirza Espinoza	Enlace CAC/Jefe Unidad de Agroambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgo (UACC&GR).	Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)	espinozasalinast@yahoo.es	95470642
6.	Leslie Salgado	Secretaria Técnica de Cadenas de Valor/Cacao		leslie_salgado11@yahoo.com.mx	94416913
7.	Ing. José Antonio Galdames	Delegado Presidencial	Oficina Presidencial de Economía	joseantoniogaldames@gmail.com	31923782
8.	Ing. Héctor Rojas	Coordinador	Verde (OPEV)	oficinapresidencialopev@gmail.com	22214044
9.	Ing. German Alvarado	Coordinador		oficinapresidencialopev@gmail.com	22214041
10.	Lic. Alma Torres	Asistente		oficinapresidencialopev@gmail.com	22214044
11.	Ing. Ángel Matute	Sub-Director Áreas Protegidas Vida Silvestre	Instituto de Conservación y	icfsubdireccionapvs@gmail.com	2223-2344
12.	Ing. Héctor Lagos	Jefe Programa Nacional de Reforestación (PNR)	Desarrollo Forestal, Áreas protegidas y Vida	hectorlagos26@gmail.com	32802391
13.	Ing. Michell Castro	Asistente PNR		mich.castromoran12yanes@gmail.com	22232614

14.	Ing. Dolan Castro	Asesor Técnico de AVA-FLEGT	Silvestre (ICF)	dolanjosue@gmail.com	31708836
15.	Ing. Mirna Ramos	Jefe Depto. Desarrollo Rural Comunitario		mirna_ramos_73@yahoo.com	97769790
16.	Ing. Tezla Gonzales	Asistente Técnico del Depto. Bosques y Cambio Climático		tezlagonzalez@hotmail.com	99531744
17.	Ing. Antonio Murillo	Jefe Depto. Bosques y Cambio Climático		yoanmurillo@yahoo.com	99806688
18.	Lic. Issmary Medina	Asistente Áreas Protegidas Vida Silvestre		issmarymedinasubdireccioni cf@gmail.com	94664459
19.	Ing. Juan Blas Zapata	Coordinador	Agenda Forestal Hondureña	jbzapata15@yahoo.com	32041405
20.	Ing. Dahny Fuentes	Proyecto NDC-LULUCF	ONU-Ambiente	danhyfuentes2003@yahoo.com	9723-9344
21.	Lic. Daisy Ávila	Jefa de Programas y Proyectos	Servicio de Cooperación Holandesa (SNV)	davila@snv.org	88806815
22.	Ing. Cándida Alvarado	Directora Ejecutiva	Mesa de Organizaciones Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras (MOCAPH)	dycanalv@gmail.com/ dycan_kn@yahoo.es	9902-7903
23.	Ing. Norman Flores	Asesor Técnico	Red Hondureña	obioshn@gmail.com	95055380
24.	Señor Antonio Rico	Asesor	a de Reservas Naturales Privadas (REHNAP)	desarico@yahoo.com	99798369
25.	Ing. Jorge ChiHam Anderson	Especialista en Biomasa	Secretaria de Energía	jorgechi@sen.hn	9931-7687

26.	Ing. Emanuel Hernández	Director DICTA-Región Intibucá	SAG	emanuel_vicente86@yahoo.es	31745155
27.	Ing. Daryl Medina	Monitoreo Forestal	ICF	mrdaryl.90@gmail.com	96517636
28.	Ing. Juan Ramón Melgar	Asesor Ministerial	SAG	melgar_suarez@hotmail.com	97651606
29.	Ing. Alejandra Reyes	Jefe Departamento de APs.	ICF	alejandrareyes1@gmail.com	31776298

Anexo No. 4. Agenda del Dialogo Nacional AFOLU

Primer Dialogo Nacional AFOLU

“Sinergias para Enfrentar el Cambio Climático”

Objetivo: Realizar el primer Dialogo Nacional del Sector: Agricultura, Silvicultura y otros Usos de la Tierra (AFOLU) en el marco de la Iniciativa Regional: “Construcción de Resiliencia en la región SICA bajo un enfoque sinérgico entre mitigación y adaptación enfocándose en el sector AFOLU”

Fecha: viernes, 12 de marzo de 2021.

Hora: 9:00 am a 12:00 m

Enlace Vía Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/83029987395?pwd=cHVJOU9ycDZrN3VoeWVjQ1czcllrQT09>

ID de reunión: 830 2998 7395

Código de acceso: 307740

Recomendaciones técnicas:

- Conectarse cinco (5) minutos previos a la reunión
- Mantener sus micrófonos en silencio.
- Escribir sus consultas en el Chat.

Antecedentes: El programa REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques en Centroamérica y República Dominicana), busca crear mecanismos efectivos que reduzcan las emisiones de bióxido de carbono (CO₂) y permitan la compensación medioambiental por medio de la reforestación en la región, enfrentando así los desafíos que presenta el cambio climático a través de un manejo adecuado de los bosques. En este sentido, los países que estén dispuestos y puedan reducir las emisiones de carbono provenientes de la deforestación y degradación de los bosques deben ser compensados financieramente.

En el Marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), La Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Ambiente y Desarrollo (SE-CCA) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC) identifican al sector AFOLU, para apuntar al cumplimiento de los compromisos voluntarios de los 8 países miembros del SICA de restaurar/reforestar en el marco del Bonn Challenge, 10 millones de hectáreas y el alcance de la Carbono Neutralidad en el sector AFOLU para 2040. En el marco del Convenio CCAD-CAC y el trabajo conjunto para el desarrollo de la **Iniciativa AFOLU 2040**, bajo el respaldo técnico y financiero de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, GIZ. Para lo cual se requiere la conformación de Mesas nacionales de Apoyo AFOLU como espacios de diálogo y concertación en el tema.

El objetivo de esta Iniciativa es que, para el año 2030, la región SICA restaurará y conservará diez millones de hectáreas de tierras y ecosistemas degradados, preliminarmente, con la idea de aumentar la ambición, con una meta de alcanzar la Carbono Neutralidad en el sector AFOLU para 2040.

Los resultados esperados de la Iniciativa AFOLU 2040:

- “10 millones de hectáreas de tierras y ecosistemas degradados han sido restaurados y conservados para 2030.
- Sector AFOLU regional ha reducido significativamente sus emisiones de GEI para 2040”.

AGENDA

Hora/am	Actividad	Responsable
9:00 - 9:15	Bienvenida y Apertura de la Reunión	Ing. Luis Rivas, Asesor MiAmbiente+
9:15 - 9:45	Presentación de la Iniciativa Regional AFOLU 2040	Msc. Raúl Artiga, Asesor Técnico SE-CCAD
9:45-10:00	Consultas de los participantes	Todos(as)
10:00-10:20	Conservación de Bosques y Ecosistemas Forestales	Ing. Héctor Lagos/ Programa Nacional de Reforestación/ ICF
10:20 - 10:40	Conservación de Principales Masas Boscosas y su conectividad Ecológica	Ing. Alejandra Reyes/Áreas Protegidas/ICF
10:40-11:00	La Experiencia del ICF en los Sistemas de Medición, Reporte y Verificación.	Ing. Daryl Medina/ Monitoreo Forestal / ICF
11:00-11:20	Agricultura y Ganadería Sostenible, adaptadas al clima	Lic. Tirza Espinoza/SAG
11:20-11:40	Promoción de técnicas, prácticas y servicios agrícolas sostenibles adaptadas al clima para garantizar la Seguridad Alimentaria	Ing. Emanuel Hernández, Coordinador DICTA-SAG, Intibucá.
11:40-12:00	Espacio de Consulta de los Participantes.	Todos(as)
12.00-12:10	Palabras de Cierre	Ing. Juan Ramón Melgar, Asesor SAG



Anexo No. 5. Invitación del Dialogo Nacional AFOLU



La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente: **Mi Ambiente+**
El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
La Secretaría de Agricultura y Ganadería

Tienen el Honor de Invitarle al Evento Virtual:

PRIMER DIÁLOGO NACIONAL DE AGRICULTURA, SILVICULTURA y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA (AFOLU) “SINERGIAS PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO”

A realizarse el **viernes 12 de marzo de 9:00 a.m. a 12:00 m.**

Vía zoom

Enlace: <https://us02web.zoom.us/j/83029987395?pwd=cHVJOU9ycDZrN3VoeWVjQ1czllrQT09>

ID de reunión: 830 2998 7395

Código de acceso: 307740

